

**Universidad Nacional Experimental  
de los Llanos Occidentales  
"EZEQUIEL ZAMORA"**



**LA UNIVERSIDAD QUE SIEMBRA**

**VICERRECTORADO  
DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO  
SOCIAL ESTADO BARINAS**

**COORDINACIÓN  
ÁREA DE POSTGRADO**

**PROYECTOS DE APRENDIZAJE COMO FORMA DE PLANIFICACIÓN PARA EL  
FOMENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDO A DOCENTES DE 5TO Y  
6TO GRADO DE LA E.B. MARTHA GONZÁLEZ**

**Autor:** Uzcategui Nirida del Valle  
**Tutor:** Msc. Lisbeth Arellano.

Barinas, octubre de 2018

**Universidad Nacional Experimental  
de los Llanos Occidentales  
“EZEQUIEL ZAMORA”**



La Universidad que siembra

**Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social  
Coordinación de Área de Postgrado  
Maestría en Ambiente**

**PROYECTOS DE APRENDIZAJE COMO FORMA DE PLANIFICACIÓN  
PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDO A  
DOCENTES DE 5TO Y 6TO GRADO DE LA E.B. MARTHA GONZÁLEZ**

Trabajo de Grado presentado como requisito parcial para optar al título de Magister  
Scientiarum en Educación Ambiental

**Autor:** Uzcategui Nirida del Valle

**C.I:** V-14.588.652

**Tutor:** Msc Lisbeth Arellano.

Barinas, octubre de 2018



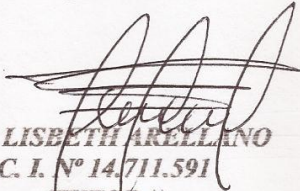
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES  
"EZEQUIEL ZAMORA"  
Programa de Estudios Avanzados.

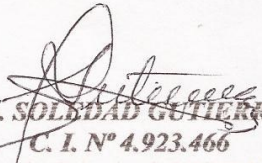


### ACTA DE ADMISIÓN


Siendo las 1:30 pm. del día 09 de Noviembre de 2.018, reunidos en la Coordinación del Programa de Estudios Avanzados, del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social de la UNELLEZ, los profesores: **SOLEDAD GUTIERREZ (Principal UNELLEZ)**, **EDGAR PRADO (Principal U.P.E.L)** y **LISBETH ARELLANO (Tutora)**, titulares de las Cédulas de Identidad N° 4.923.466, 10.874.322 y 14.711.591, respectivamente, quienes fueron designados por la Comisión Técnica de Estudios Avanzados del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social UNELLEZ, según Resolución N°, **CTP/2018/11/19. DE FECHA 06/11/2018. ACTA N° 06 ORDINARIA N° 19**, como miembros del Jurado para conocer el contenido del Trabajo de Grado titulado: **"PROYECTO DE APRENDIZAJE COMO ALTERNATIVA EDUCATIVA EN LA FORMACIÓN AMBIENTAL"**, presentado por la maestrante **Uzcategui Nirida**, titular de la cédula de identidad N° 14.588.652, con el cual aspira obtener el **Grado Académico Magister Scientiarum en Educación Ambiental**; quienes decidimos por unanimidad y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 31, de la Sección Cuarta de los **Trabajos Técnicos, Trabajos Especiales de Grado, Trabajos de Grado y Tesis Doctorales del Reglamento de Estudios de Postgrado de la UNELLEZ**, **ADMITIR** el Trabajo de Grado presentado y fijar la fecha de defensa pública, para el día 13 de Noviembre de 2.018 a las 1:30pm

Dando fe y en constancia de lo aquí señalado firman:

  
MSc. LISBETH ARELLANO  
C. I. N° 14.711.591  
(TUTORA)

  
Dra. SOLEDAD GUTIERREZ  
C. I. N° 4.923.466  
(Jurado Principal UNELLEZ)



  
MSc. EDGAR PRADO  
C. I. N° 10.874.322  
(Jurado Principal U.P.E.L.)





UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES  
"EZEQUIEL ZAMORA"  
Programa de Estudios Avanzados.



### ACTA DE VEREDICTO

Siendo las 1:30pm. del día 13 de Noviembre de 2.018, reunidos en la Coordinación del Programa de Estudios Avanzados, del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social de la UNELLEZ, los profesores: **SOLEDAD GUTIERREZ (Principal UNELLEZ)**, **EDGAR PRADO (Principal U.P.E.L)** y **LISBETH ARELLANO (Tutora)**, titulares de las Cédulas de Identidad N° 4.923.466, 10.874.322 y 14.711.591, respectivamente, miembros del Jurado Evaluador del Trabajo de Grado titulado **"PROYECTO DE APRENDIZAJE COMO ALTERNATIVA EDUCATIVA EN LA FORMACIÓN AMBIENTAL"**, presentado por la maestrante **Uzcategui Nirida**, titular de la cédula de identidad N° 14.588.652, con el cual aspira obtener el Grado Académico **Magister Scientiarum en Educación Ambiental**; procedimos a dar apertura y a presenciar la sustentación de dicho trabajo por su ponente. Con una duración de **Treinta (30) minutos**. Posteriormente, la participante respondió a las preguntas formuladas por el jurado y defendió sus opiniones. Cumplidas todas las fases de la defensa, el jurado después de sus deliberaciones por **unanimidad**, acordó **APROBAR** el Trabajo de Grado aquí señalado. Con mención **PUBLICACIÓN** de acuerdo a las razones expuestas en el acta Anexa.

Dando fe y en constancia de lo aquí señalado firman:

MSc. **LISBETH ARELLANO**  
C. I. N° 14.711.591  
(TUTORA)

Dra. **SOLEDAD GUTIERREZ**  
C. I. N° 4.923.466  
(Jurado Principal UNELLEZ)



MSc. **EDGAR PRADO**  
C. I. N° 10.874.322  
(Jurado Principal U.P.E.L.)



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS  
OCCIDENTALES EZEQUIEL ZAMORA  
VICE-RECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL  
COORDINACIÓN DE ÁREA DE POSTGRADO  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL

### **ACEPTACIÓN DEL TUTOR**

Yo, LISBETH ARELLANO, Cédula de identidad N° 14.711.591, hago constar que he leído el Anteproyecto del Trabajo Especial de Grado, al titulado LOS PROYECTOS DE APRENDIZAJE COMO FORMA DE PLANIFICACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDO A DOCENTES DE 5TO Y 6TO GRADO DE LA E.B. MARTHA GONZÁLEZ presentado por la ciudadana UZCATEGUI NIRIDA DEL VALLE para optar al título de Magister Scientiarum en Educación Ambiental y acepto asesorar a la estudiante, en calidad de tutor, durante el periodo de desarrollo del trabajo hasta su presentación y evaluación.

En la ciudad de Barinas, a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año 2018.

Nombre y Apellido: \_\_\_\_\_

Firma de Aprobación del tutor

Fecha de entrega: \_\_\_\_\_



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS  
OCCIDENTALES EZEQUIEL ZAMORA  
VICE-RECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL  
COORDINACIÓN DE ÁREA DE POSTGRADO  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL**

**APROBACIÓN DEL TUTOR**

Yo, LISBETH ARELLANO, Cédula de identidad N° 14.711.591, en mi carácter de tutor del Trabajo Especial de Grado, Trabajo titulado LOS PROYECTOS DE APRENDIZAJE COMO FORMA DE PLANIFICACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDO A DOCENTES DE 5TO Y 6TO GRADO DE LA E.B. MARTHA GONZÁLEZ presentado por la ciudadana UZCATEGUI NIRIDA DEL VALLE, para optar al título de Magister Scientiarum en Educación Ambiental por medio de la presente certifico que he leído el Trabajo y considero que reúne las condiciones necesarias para ser defendido y evaluado por el jurado examinador que se designe.

En la ciudad de Barinas, a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año 2018.

Nombre y Apellido: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma de Aprobación del tutor

Fecha de entrega: \_\_\_\_\_

## **AGRADECIMIENTOS**

Antes que todo agradecemos a Dios, por enseñarme a luchar en esta vida llena de adversidades, a conquistar las metas que me he propuesto hasta agotar los recursos que sean necesarios, a estar conmigo cuando he caído y motivarme a seguir adelante.

A mi madre, por brindarme su confianza y sus consejos que sirvieron de ayuda para comprender y entender mejor las cosas, por brindarme la fortaleza estímulo necesario para la elaboración de mi Trabajo de Grado.

A mis hijos, por ser la muralla china llena de fortaleza y de infinita alegría, dejando grabado en mi mente momentos de emoción que perduran y son la catapulta en momentos de tristeza enseñándome que así como hay días sin brillo hay otros llenos de muchos colores, los tengo presente.

A toda mi familia, en especial a mi marido, por enseñarme a enfrentar los obstáculos con alegría y por grabar en mi muchos detalles llenos de felicidad, y el apoyo incondicional que me han dado a lo largo de nuestra relación sirviéndome de guía para luchar por mis metas y concluir una de las etapas de gran importancia en mi vida, ser una profesional.

A la Ilustre Universidad Experimental de los Llanos Ezequiel Zamora, por haberme permitido ingresar a ella y brindarme la oportunidad de cristalizar un sueño hecho realidad.

A mi Tutora Msc. Lisbeth Arellano por su maravillosa colaboración en mi trabajo de investigación, que nuestro señor le pague con amor, dicha y felicidad.

A mis compañeros de estudio, sobre por ser pacientes, por ayudarme a seguir adelante y darme su apoyo, además de compartir las angustias y gratificaciones durante este tiempo de estudios.

## ÍNDICE GENERAL

p.p

Agradecimiento.....	vii
Resumen.....	viii
Introducción.....	1
CAPÍTULO	
I EL PROBLEMA	
Planteamiento del problema.....	3
Objetivos de la investigación.....	11
Justificación.....	11
Alcances.....	13
Delimitación.....	15
II MARCO TEÓRICO	
Antecedentes.....	17
Bases teóricas.....	23
Bases legales.....	53
Sistema de variables.....	58
Operacionalización de variables.....	59
III MARCO METODOLÓGICO	
Naturaleza de la investigación.....	60
Tipo de investigación.....	61
Diseño de investigación.....	63
Población y muestra.....	63
Técnica e instrumento de recolección de datos.....	65
Validez y confiabilidad.....	65
Técnicas de análisis de datos.....	67
IV ANALISIS DE LOS RESULTADOS	
Análisis de los resultados.....	69
VI CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
Conclusiones.....	80
Recomendaciones.....	81
V LA PROPUESTA	
Denominación.....	84
Presentación.....	84
Justificación.....	86
Objetivos.....	87
Factibilidad.....	88
Plan de Acción.....	89



REFERENCIAS.....	93
ANEXOS	
A. Instrumento dirigido a los docentes.....	97
B. Validación del Instrumento dirigido a los docentes.....	100
C. Validez: Coeficiente de Proporción de Rango (C.P.R.).....	104
D. Análisis de los resultados del instrumento aplicado a la muestra piloto.....	105
E. Instrumento para determinar la factibilidad de la propuesta.....	106
E. Validación de la propuesta.....	108

## LISTA DE CUADROS

	p.p
Cuadro 1.- Operacionalización de variables.....	59
Cuadro 2. Distribución de la población.....	64
Cuadro 3.- Frecuencia y porcentajes de las respuestas aportadas por los docentes. Dimensión: Planificación de los proyectos de aprendizaje. Indicador: Técnicas y métodos de la planificación por proyectos.....	70
Cuadro 4. - Frecuencia y porcentajes de las respuestas aportadas por las docentes. Dimensión: Características de los proyectos de aprendizaje. Indicador: enfoque global.....	71
Cuadro 5.- Frecuencia y porcentajes de las respuestas aportadas por las docentes. Dimensión. Importancia de los proyectos de aprendizaje. Indicador: Funcionamiento de los proyectos aprendizaje.....	74
Cuadro 6.- Frecuencia y porcentajes de las respuestas aportadas por las docentes. Dimensión: Práctica Indicador: Integración.....	76
Cuadro 7.- Frecuencia y porcentajes de las respuestas aportadas por las docentes. Dimensión: Práctica Indicador: Formación.....	78
Cuadro 8.- Plan de acción.....	89
Cuadro 9.- Instrumento dirigido a los docentes.....	98
Cuadro 10. Experto 1.- Validación del instrumento.....	101
Cuadro 11. Experto 2.- Validación del instrumento.....	102
Cuadro 12. Experto 3.- Validación del instrumento.....	103
Cuadro 13.- Coeficiente de Proporción de Rango (C.P.R).....	104
Cuadro 14.- Factibilidad de la propuesta.....	107
Cuadro 15.- Validación de la propuesta.....	108

## LISTA DE GRÁFICOS

	p.p
Gráfico 1.- Frecuencia y porcentajes de las respuestas aportadas por los docentes. Dimensión: Planificación de los proyectos de aprendizaje. Indicador: Técnicas y métodos de la planificación por proyectos.....	70
Gráfico 2. - Frecuencia y porcentajes de las respuestas aportadas por los docentes. Dimensión: Características de los proyectos de aprendizaje. Indicador: enfoque global.....	72
Gráfico 3.- Frecuencia y porcentajes de las respuestas aportadas por los docentes. Dimensión. Importancia de los proyectos de aprendizaje. Indicador: Funcionamiento de los proyectos aprendizaje.....	74
Gráfico 4.- Frecuencia y porcentajes de las respuestas aportadas por los docentes. Dimensión: Práctica Indicador: Integración.....	77
Gráfico 5.- Frecuencia y porcentajes de las respuestas aportadas por los docentes. Dimensión: Práctica Indicador: Formación.....	78



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS  
OCCIDENTALES EZEQUIEL ZAMORA  
VICE-RECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL  
COORDINACIÓN DE ÁREA DE POSTGRADO  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL

**LOS PROYECTOS DE APRENDIZAJE COMO FORMA DE  
PLANIFICACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL  
DIRIGIDO A DOCENTES DE 5TO Y 6TO GRADO DE LA E.B. MARTHA  
GONZÁLEZ**

**Autor:** Nirida del V.  
Uzcategui

**Tutor:** Msc. Lisbeth Arellano.

**Fecha:** octubre, 2018

**RESUMEN**

La presente investigación abarca unas de las formas de organización de los aprendizajes: los proyectos de aprendizaje, los cuales generan aprendizaje significativos para el fomento de la educación ambiental, tiene como finalidad proponer los proyectos de aprendizaje como forma de planificación para el fomento de la educación ambiental dirigido a docentes de 5to y 6to de la Escuela Bolivariana “Martha González” ubicada en el municipio Cardenal Quintero Estado Mérida. El estudio se delinea bajo el enfoque cuantitativo con carácter descriptivo, diseño de investigación de campo y método de proyecto factible, aplicándose en tres fases: diagnóstico, factibilidad y diseño de la propuesta. La población se conformó con 14 docentes de educación primaria a quienes se les aplicó una encuesta con un cuestionario de 16 ítems con escalamiento tipo Likert. La validez de los instrumentos se determinó a través del juicio de expertos, para la confiabilidad se aplicó el Coeficiente Alfa de Cronbach, por medio del programa SPSS del sistema computarizado, dando como resultado 0,92 para una alta confiabilidad. Para el análisis de datos se utilizó la distribución de frecuencias y porcentajes, representados mediante cuadros y gráficos respectivos. Los resultados permitieron establecer que los docentes realizan una planificación alejada de las bases teóricas que sustentan la investigación así como las líneas orientadoras 2017 – 2018. Como recomendación principal es que los docentes deben desarrollar con más frecuencias procesos de formación que les permitan adquirir y profundizar los conocimientos en relación a la planificación de los PA para el fomento de la educación ambiental.

**Descriptores:** proyectos de aprendizaje, forma de planificación, educación ambiental



## INTRODUCCION

Actualmente, la problemática del ambiente y del entendimiento que desde la escuela se debe dar respuesta, requiere que el docente se capacite conceptual, metodológica y actitudinalmente, lo que implica un profesor que reflexione sobre su quehacer y oriente a los estudiantes sobre el proceso de construcción del conocimiento para la toma de decisiones a fin de que pueda implementar una educación ambiental duradera y compleja, que abarque no sólo la asimilación de conceptos, sino de procedimientos y especialmente actitudes y valores, lo cual pudiera materializarse a través de los proyectos de aprendizaje como forma de planificación.

En virtud de lo anterior, y en el marco de los paradigmas educativos de gestión y calidad institucional demandados por la sociedad, en la educación primaria comienza una transformación del currículo a partir del 2009, asumida desde una perspectiva holística, integral y sistemática, incorporando la transversalidad, orientada a las áreas de conocimiento, contextualización e integración de éstas, aspectos considerados primordiales en la planificación por proyectos de aprendizaje y su vinculación directa con la educación ambiental. Por ello, la educación en este nivel se ha convertido en todo un reto, dada la importancia y trascendencia en las funciones sociales y pedagógicas de los educandos, mediante la proyección, planificación y aplicación efectiva de dichos proyectos como forma de planificación que orienta la acción participativa para una educación ambiental de calidad.

Desde esta perspectiva, los proyectos facilitan al docente articular actividades estratégicas, permitiéndole incorporar pensamientos e ideas con el afán de mejorar su trabajo y por ende a los estudiantes en el proceso de aprendizaje de temas ambientalistas, debido a que ayuda a explorar nuevas formas que servirán como apoyo pedagógico en su proceso de enseñanza y aprendizaje.

Por otro lado, el problema que se investiga en el presente estudio está dirigido a dar respuesta a una serie de interrogantes surgidas de observaciones realizadas por la investigadora a la praxis docente, en cuanto a la forma de cómo se planifican los proyectos de aprendizajes para el fomento de la educación ambiental. En tal sentido, se presentó como posible alternativa de solución, proponer un plan de acción dirigido a los docentes para el fomento de la educación ambiental a través de los proyectos de aprendizaje como formas de planificación en la E.B. “Martha González” de Santo Domingo, municipio Cardenal Quintero del estado Mérida.

Es por ello, que el estudio se enmarca en el paradigma cuantitativo, con un diseño de campo de carácter descriptivo, inscrito en la metodología de proyecto factible, lo que permitió organizarlo en seis capítulos a saber: Capítulo I: plantea el problema, objetivo general y específicos, justificación, alcances y delimitación de la investigación. El capítulo II: referido al marco teórico, en el cual se abordan los antecedentes de la investigación, bases teóricas y legales que sustenta la investigación, así como la operacionalización de variables del estudio y definición de términos.

Seguidamente se desarrolló el capítulo III, contentivo del marco metodológico, que hace referencia a la naturaleza, tipo y diseño de la investigación, población y muestra, técnica e instrumentos de recolección de datos, validez y técnicas de análisis de datos. De igual manera, se describe el capítulo IV, contentivo del análisis e interpretación de los resultados con sus respectivos cuadros y gráficos arrojados por la investigación. En el capítulo V, se declara la propuesta que consta de la presentación, justificación, objetivos, factibilidad y el diseño de las diferentes estrategias de acción que coadyuven en la planificación de los proyectos de aprendizaje para el fomento de la educación ambiental. Posteriormente, se presentan las conclusiones y recomendaciones en el capítulo VI. Finalmente se listan las referencias y anexos.

## **CAPÍTULO I**

### **EL PROBLEMA**

#### **Planteamiento del Problema**

Frente a la crisis ambiental que atraviesa la humanidad, la educación ambiental se introduce en diferentes escenarios de la sociedad contemporánea con procesos que buscan promover actitudes más amables con el entorno, a fin de disminuir el impacto ambiental que ejerce el hogar, la calle, la televisión y la escuela, desde donde se promueve cuidar el medio ambiente. De esta manera, se ha comenzado a llamar a la reflexión y a crear conciencia frente al uso y abuso que se le está dando a los recursos naturales, indispensables para el sostenimiento y existencia de la civilización y en la Tierra.

En este contexto, en la actualidad, las generaciones presentes y futuras afrontan una gran responsabilidad ante el ambiente, la cual va más allá de la mera conservación, se trata de un verdadero compromiso que exige plena conciencia y participación ciudadana, con el propósito de frenar los peligrosos efectos que han producido las acciones humanas sobre el Planeta Tierra durante los últimos años. Este compromiso es considerado como un derecho y un deber humano fundamental, refrendado en la Declaración de Estocolmo de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Ambiente Humano así como en las diferentes normativas legales que rigen la educación venezolana.

En tal sentido, el enfoque pedagógico de las instituciones educativas debe tomar en cuenta los elementos del proceso educativo, como son planes de estudio, a modo de introducir en cada disciplina o área de aprendizaje

temas relacionados con el cuidado del ambiente, enmarcados en una educación ambiental de calidad. En este contexto, cabe citar a Camacho (2010) quien señala: “es necesaria la gestión escolar centrada en la función del docente, como estrategia ambientalista para formar al educando con sentido crítico sobre la importancia de la conservación del ambiente como componente de vida” (p. 49).

De acuerdo con la fuente el docente debe considerar en su proceso de gestión escolar la importancia de desempeñar su función en cuanto a la formación del estudiante, particularmente en lo que concierne a la educación ambiental como parte elemental de su desarrollo integral y de mejoramiento de la calidad de vida. Es por ello, que las organizaciones escolares a través de la gestión ambiental deben formar desde el aspecto técnico administrativo, así como técnico operativo a individuos competentes en materia de ambiente, centrados en el enfoque de que las clases faciliten, no sólo la adquisición de conocimientos y competencias, sino que los niños y niñas transfieran al contexto social lo aprendido.

Por tal razón, la planificación educativa debe consistir en un intercambio constante de un flujo y reflujo de conocimientos sobre la enseñanza de la educación ambiental como componente de vida de todo ser vivo y del hombre como ser racional. Esta apreciación permite indicar lo señalado por González (2011) quien conceptualiza la educación ambiental como:

Un proceso por medio del cual el individuo toma conciencia de su realidad global, permitiéndole evaluar las relaciones de interdependencia existentes entre la sociedad y su medio natural, si bien no es gestora de los procesos de cambio social, sí cumple un papel fundamental como agente fortalecedor y catalizador de dichos procesos transformadores. (p.12)

Es preciso inferir entonces se debe procurar dar información en materia de educación ambiental, referente a los problemas del medio y sus soluciones, ya que dan como resultado un cambio de responsabilidad hacia

el entorno de acuerdo con la participación activa de los actores del hecho educativo, es decir, el conocimiento difundido debe hacerse con base a hechos y no en meras opiniones o suposiciones. Por tanto, debe señalarse que la pedagogía ambiental ha de tener como meta que los estudiantes afloren sus conocimientos previos y sean sometidos a críticas por las propias teorías individuales, trabajando a partir de lo que cada uno sabe y piensa.

No basta entonces solo con poseer conocimientos sobre estrategias de acción, es necesario adquirir habilidades instrumentales que permitan cuidar el entorno de manera sistemática y efectiva, de allí que poner en práctica las habilidades lo inclina con mayor fuerza a querer cuidar el ambiente con la finalidad de conservarlo y protegerlo. En este sentido Cárdenas (2012 señala:

El maestro como líder nato dentro y fuera del aula de clases ha de ser creativo en el diseño de propuestas que le permitan al estudiante correlacionar los conocimientos previos con los que se les enseña a fin de adquirir aprendizajes significativos que le sirven para resolver los problemas propios y los que el entorno le depare (p.66)

Se deduce de la fuente que el educador como líder ha de poner en juego una serie de acciones, de tal manera, que los estudiantes puedan relacionar lo nuevo que aprenden con lo que ya saben, bien sea para confirmarlo o ampliarlo, modificarlo o cuestionarlo. En este caso la educación ambiental como eje integrador de enseñanza, así como de calidad de vida.

El panorama señalado amerita que las instituciones educativas emprendan desde el punto de vista administrativo y operativo acciones que se adapte a las necesidades, cambiando o replanteando los contenidos y metodologías que se enseñan en las instituciones escolares a fin de formar individuos integrales capaces de contribuir a cuidar y proteger su entorno, para lo cual se hace necesario la intervención del docente como líder educativo para desarrollar los contenidos académicos, expresos en el



currículo como elemento objeto de administración educacional en lo que respecta a temas ambientales como eje integrador para optimizar la enseñanza de la educación ambiental, por ende impulsar la preservación del ambiente. Al respecto, Díaz (2011) señala que:

La importancia de la educación ambiental en la formación de un ciudadano con conciencia sobre el medio ambiente, motivó a la UNESCO a organizar la conferencia Intergubernamental sobre educación ambiental realizada en Declaración de la Conferencia Intergubernamental de Tbilisi Sobre Educación Ambiental (1977), que tuvo como objetivo: formar una ciudadanía consciente e interesada en el medio ambiente, los problemas asociados que tenga, el conocimiento, las actitudes, las motivaciones, el compromiso, las aptitudes para trabajar en forma individual y colectiva en la solución de los problemas presentes, como los surgidos de la relación cultura- naturaleza y la búsqueda de solución para el bienestar en beneficio de todos. (p.23)

Es concordancia con la opinión del autor, la educación ambiental conjuga valores, actitudes, conceptos y procedimiento que se deben concebir como un hecho para fortalecer y minimizar los problemas de cohorte ambiental, lo cual además, permitirá una mejora continua, que aporte al principal objetivo la enseñanza y aprendizaje significativo de los estudiantes creando por sí misma, una cultura ambientalista y humana necesaria en este siglo.

Es importante señalar entonces que la gestión ambiental, se fundamenta en la capacidad de respuesta a las necesidades de formación para el compromiso social para la mejora del ambiente, constituyéndose la planificación por proyectos, un elemento disparador en el cumplimiento de estos propósitos de integración - participación. De acuerdo a Challenge (2008) “En el aprendizaje basado en proyectos se desarrollan actividades de aprendizaje interdisciplinarias, de corto, mediano y largo plazo, las cuales están centradas en el estudiante” (p.4)

En tal sentido, el aprendizaje por proyectos da la posibilidad al docente en conjunto con sus estudiantes, reconocer sus experiencias, conocimientos, habilidades, fortalezas, debilidades, potencialidades para luego decidir qué y cómo aprender; sobre todo, permite la contextualización de los componentes de las áreas de conocimiento, al tomar del entorno próximo: datos, acontecimientos, necesidades, saberes que contribuyan a la formación integral de los estudiante, al desarrollo de su conciencia socio ambiental, en fin al logro del perfil del nuevo republicano que aspira la sociedad. Para tales efectos, el docente en su proceso de gestión, asume el rol de mediador y potenciador de los aprendizajes.

Es por ello, que el Currículo Nacional Bolivariano (2007), plantea los proyectos de aprendizaje, dirigidos a profundizar el proceso de planificación de la práctica pedagógica, el cual considera como: “estrategia de trabajo planificado y compartido entre niños- niñas, docentes, familias, adultos significativos y miembros de la comunidad. (...) para la elevación de la calidad en el proceso pedagógico.” (p. 76) Estas apreciaciones precisan la participación del colectivo institucional en la consecución de metas y propósitos pedagógicos en consonancia con los nuevos paradigmas de transformación social para la acción participante.

Desde esta misma línea de constructos, el Ministerio del Poder Popular para la Educación MPPE (2016) en los lineamientos generales de planificación de educación primaria bolivariana, refleja como orientación que: “La planificación por proyecto de aprendizaje, es una forma de organización de los aprendizajes, se realiza desde la investigación acción, participativa y transformadora, educación en pro y para la acción, reflexión y el trabajo” (p.7).

En este sentido, los proyectos de aprendizajes aportan gran relevancia a la educación ambiental, los cuales permiten asumir con éxito los cambios educativos, ya que los proyectos de aprendizajes requieren de una voluntad de transformación en la manera de planificar del educador, lo cual supone adoptar una innovación que conlleva sobre todo un cambio de actitud en el

estudiante frente a situaciones que le afectan, lo cual también permite abordar globalmente el aprendizaje. Al respecto, González (2012), manifiesta “(...) la formación del docente es fundamental para lograr cambios en la práctica para la educación ambiental, ya que constituye el elemento más visible del mecanismo de intervención para la acción ambiental” (p.23)

Lo antes expuesto, permite inferir que la formación del maestro/a como agente de cambio a favor del ambiente es clave y relevante dentro del sistema educativo, pues permite contribuir al proceso de enseñanza y aprendizaje, influyendo a su vez en la formación del accionar del estudiante, quien por poseer una gran capacidad para imitar, desarrolla conductas, actitudes y hábitos de aquellas personas que son importantes para él.

De allí, la necesidad de un docente reflexivo, crítico e investigador que incorpore en el ámbito de la educación ambiental habilidades; conocimientos para diseñar, desarrollar, evaluar y formular estrategias de intervención en contextos socioeducativos cambiantes partiendo de la planificación de los proyectos de aprendizaje como forma de planificación del aprendizaje que conducen al cambio y transformación social para la protección ambiental.

A tal efecto, el perfil del docente estará organizado en cuatro dimensiones bien definidas, (personal-pedagógica-profesional y sociocultural) con el propósito de facilitar una serie de rasgos o características deseables que deben ser consideradas, planteado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. UNESCO (2009), en los términos siguientes:

La definición del perfil obliga a considerar en la formación del docente para la educación ambiental a cuatro pilares del conocimiento: aprender a ser, aprender a conocer, aprender a vivir juntos y aprender a hacer; apuntalados hacia una formación integral profundamente humana que reúne tantos aspectos personales, afectivos, actitudinales, intelectuales y habilidades como aquellos relativos a la relación con los demás, los cuales están asociados a los distintos roles, funciones, tareas que debe

ejecutar el docente en la cotidianidad de su acción pedagógica para conjugar la educación con el cuidado del ambiente. (p.48).

Sin embargo, a pesar de la existencia de un perfil característico del docente en su rol de planificador para la educación ambiental, persiste la educación tradicionalista que interfiere negativamente entre lo que se planifica y realiza en el aula, además, existe la tendencia a planear basado en la expectativa de un aprendizaje por producto y rendimiento homogéneo de todos los estudiantes, sin tomar en cuenta la diversidad de características que presenta el ser humano, necesidades de intervención particulares, intereses, niveles de desarrollo evolutivo y características culturales del contexto social.

La situación planteada anteriormente, no escapa a la realidad vivida en la Escuela Bolivariana “Martha González”, ubicada en Santo Domingo municipio Cardenal Quintero del estado Mérida, donde se puede evidenciar que aunque el colectivo docente ha recibido programas de formación, al momento de planificar y contextualizar conocimientos teóricos recibidos quizás se les dificulta incorporarlos en los proyectos de aprendizajes, lo cual se infiere que la capacitación y/o actualización recibida no ha sido internalizada como un aporte importante para el cuidado del ambiente

Pudiera inferirse que la orientación dada, se queda en aspectos superficiales, que impiden generar niveles de asimilación, eficiencia y excelencia para la consecución de finalidades propuestas. Asimismo, se evidencia resistencia al cambio e internalización del significado de los paradigmas de investigación acción propuestos, apegados a esquemas personales de trabajo tradicionalistas que no generan aportes significativo a la educación ambiental..

De ahí que las posibles causas que pudieran estar generando el problema son: formación disciplinar y fragmentaria de los docentes, planificaciones rígidas y tradicionales, (estructuración vertical de las áreas de aprendizaje), ausencia de colectivos de formación docentes y programas de

formación de forma permanente, concepción acumulativa y lineal del aprendizaje de la educación ambiental. Asimismo se evidencia falta de asesoramiento óptimo por parte de los directivos y supervisores del plantel en materia ambiental.

En consecuencia, se aprecia una práctica docente probablemente alejada de las realidades e innovaciones demandadas por un mundo dinámico con crecimiento acelerado en problemas ambientales, lo cual incide negativamente en los niños y niñas del nivel de educación primaria, que en todo caso son los que salen más afectados en este proceso, pues no se estaría contribuyendo en el desarrollo integral y global de su personalidad; así como improvisación del docente al momento de integrar los áreas-contenidos de aprendizaje a la temáticas ambientales abordadas en los Proyectos de Aprendizaje.

De igual forma se refleja, desmotivación y apatía del estudiante para el desarrollo del aprendizaje para el abordaje de temas ambientalistas, indiferencia hacia las orientaciones pedagógicas del gestor educativo, poca cultura ambientalistas así como acciones que en vez de minimizar los problemas ambientales los crecentan. Tal complejidad plantea en el contexto de investigación, una inquietud que lleva implícita varias interrogantes de investigación:

¿Qué formas de planificación utiliza el docente de la E.B. Martha González para el fomento de la educación ambiental en los educandos de Educación Primaria?, ¿Cuáles criterios determinan la factibilidad de un plan de acción dirigido a los docentes para el fomento de la educación ambiental mediante la planificación de los proyectos de aprendizaje como forma de planificación en la E.B. Martha González?, ¿Qué acciones se diseñarían en un plan de acción dirigido a los docentes para el fomento de la educación ambiental mediante la planificación de los proyectos de aprendizaje como formas de planificación en la E.B. Martha González, ubicada en la parroquia Santo Domingo, municipio Cardenal Quintero del estado Mérida?



## **Objetivos de la Investigación**

### **Objetivo General**

Proponer un plan de acción dirigido a los docentes para el fomento de la educación ambiental a través de los proyectos de aprendizaje como formas de planificación dirigido a docentes de 5to y 6to grado en la E.B. “Martha González” de Santo Domingo, municipio Cardenal Quintero del estado Mérida.

### **Objetivos Específicos**

Diagnosticar la forma de planificación que utilizan los docentes de 5to y 6to grado que laboran en la E.B. “Martha González” para el fomento de la educación ambiental.

Establecer la factibilidad de un plan de acción dirigido a los docentes de 5to y 6to grado para el fomento de la educación ambiental a través de los proyectos de aprendizaje como formas de planificación en la E.B. “Martha González del contexto en estudio.

Diseñar un plan de acción dirigido a los docentes de 5to y 6to grado para el fomento de la educación ambiental a través de los proyectos de aprendizaje como formas de planificación en la E.B. “Martha González de Santo Domingo, municipio Cardenal Quintero del estado Mérida.

## **Justificación de la Investigación**

Las instituciones educativas se ha puesto en práctica una serie de formas de planificación que conducen al funcionamiento de las escuelas como una empresa a favor del ambiente, cuyo fin es de centrar sus ganancias en función de la producción de conocimientos en beneficio del ambiente; es por ello que se debe poner en marcha la utilización de los cuatros ejes centrales de la gestión ambiental como son: organización,

comunicación, toma de decisiones y planificación; entendida esta última una de las más importantes, ya que permite definir los objetivos o metas de la organización educativa, estableciendo una estrategia general para alcanzar esas metas y desarrollar una jerarquía completa de planes que permitan integrar y coordinar actividades desde la educación ambiental mediante los proyectos de aprendizaje.

En tal sentido, la planificación de los proyectos de aprendizajes para el fomento de la educación ambiental que facilita la globalización de los aprendizajes no sólo contribuye al sector educativo sino también al social, al incluir la participación de la totalidad social a fin de otorgar a los educandos las herramientas necesarias para un mejor desempeño dentro de la sociedad en la cual este se desenvuelve desde su aporte a la defensa del ambiente.

Asimismo, proporcionar al docente como educador ambiental científicamente ciertas cualidades como orientador pedagógico, destacando la importancia de las funciones académicas y administrativas que le competen, ya que la calidad de la educación ambiental depende de la gestión docente tales como: disponer de las herramientas necesarias para lograr la eficacia pedagógica, tomar decisiones de índole teórico, práctico y trabajar con indicadores claves de eficacia y efectividad para medir a toda la acción educativa.

Por su parte, la investigación enfatiza la importancia educativa, al proponer la planificación efectiva de los PA, bajo los principios de libertad, justicia, respeto, equidad, ética, eficacia, eficiencia para el fomento de la educación ambiental como parte del proceso transformador, así como la integración holística de los roles que ejecuta el docente para las actuales alternativas de orden político y social caracterizadas por el proceso de globalización e integración en el ámbito educativo ambientalista

De allí que los docentes están llamados a avizorar nuevas y significativas formas de administrar y mejorar la gestión ambiental de las instituciones educativas acordes con los paradigmas contemporáneos, lo que implica una

reconceptualización en las formas de pensar y actuar en los diferentes procesos pedagógicos de gestión integrales, que articulen las múltiples instancias de la vida escolar.

Por último y en relación con el aporte metodológico de la investigación, permitirá al docente desde su trabajo pedagógico, determinar donde se concreta la gestión en su conjunto, relacionado con las formas en que el docente planifica los procesos de enseñanza de la educación ambiental, cómo asume el currículo y lo traduce en una planeación didáctica, cómo lo evalúa y, además, la manera de relacionarse con sus estudiantes y los padres de familia para garantizar el aprendizaje significativo mediante la aplicación de los PA para el fomento de la educación ambiental, como forma de planificación innovadora con múltiples posibilidades de desarrollo, cuyo objeto potencia consecuencias positivas en el sector educativo.

Del mismo modo el trabajo investigativo, se enfoca en el área de investigación de Ciencias de la Educación propuesta por la Universidad Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora” bajo la línea temática educación ambiental, la cual sirve de soporte para dar asistencia directa al docente en la planificación de los proyectos de aprendizaje en beneficio de la educación ambiental, sujeta a las oportunidades de mejoramiento en servicio y estrategias de formación ambiental continua a las que pueda acceder, de ahí que, la orientación pedagógica se convierte en el pilar fundamental para un buen desempeño docente como complemento de la educación ambiental.

### **Alcances de la Investigación**

El trabajo investigativo, visualiza como propósito principal, proponer un plan de acción dirigido a los docentes de 5to y 6to grado para el fomento de la educación ambiental a través de los proyectos de aprendizaje como formas de planificación en la E.B. “Martha González” ubicada en la

población de Santo Domingo, municipio Cardenal Quintero del estado Mérida.

En este sentido, la gestión ambiental en los centros educativos específicamente para la planificación efectiva de los proyectos de aprendizaje que fomenten la educación ambiental, constituye un proceso sistemático orientado al fortalecimiento de la calidad educativa y sus proyectos, a fin de enriquecer los procesos pedagógicos, directivos, comunitarios y administrativos; conservando la autonomía institucional, para así responder de una manera más acorde, a las demandas ambientalistas educativas locales, regionales y nacionales.

Es por ello, que plantear la planificación efectiva de los proyectos de aprendizaje como una construcción colectiva, continua y sistémica; teóricamente es conveniente por cuanto la luz de estos constructos teóricos se da por aceptado que existen en las organizaciones educativas, formas de planificación adaptadas al contexto educativo - ambiental, que establecen las tareas, normas de la institución aplicadas al contexto, roles a ser asumidos y expectativas de la institución en cuanto a actividades y resultados del proceso de la educación ambiental, además de las individualidades, formas de conducta y necesidades de aprendizaje, cuyo trabajo debe ser controlado y mejorado de manera eficaz y eficiente, por las normas y procedimientos manejados por el docente, elementos que enriquecen el presente trabajo investigativo.

Por su parte, presenta relevancia práctica, al ubicar la necesidad de formación que presenta el docente como gestor de aprendizaje ambientalistas, la cual le permita aparte de ser un efectivo y eficiente maestro desarrollar proceso para la educación ambiental adecuados, asimismo, asumir una actitud proactiva, crítica y reflexiva frente a la enseñanza por proyectos para favorecer el ambiente, así como su rol de gestor ambiental, concentrando todo su esfuerzo en motivar a los estudiantes hacia la búsqueda de la cultura ambientalista como valor socio-ambiental importante

en su desarrollo, además de plantearse metas exigentes que lo conviertan en un ser apto y socialmente realizado, cuya intensión contribuya con la solución de problemas que afecten su entorno.

Del mismo modo, la investigación se enfoca en la manera en que la organización traducirá lo establecido en las políticas educativa ambientales a sus intereses, necesidades y contexto social; se refiere a los subsistemas y a la forma en que agregan al contexto general sus particularidades, estableciendo las líneas de acción e innovación que caracteriza a la institución propiamente dicha, lo que se traduce a eficiencia, eficacia y calidad educativa y desarrollo educativo ambiental.

Finalmente, se aporta la posibilidad de una gestión ambientalista institucional desde la planificación de los PA, que permita involucrar a los actores sociales organizados: Movimiento Bolivariano de la Familia (MBF) consejos educativos, consejo presidencial, consejos comunales , con fuerte apoyo y real participación de la comunidad escolar; generará además, fortalezas en los aspectos educativos de niñas, niños como en preadolescentes, favoreciendo la inclusión educativa con calidad, mejorando los trayectos educativos a partir de un profundo fortalecimiento de las condiciones de educabilidad para la mejora del ambiente; por último, atendiendo necesidades complejas o diferenciales del ambiente con criterios de contextualización, integralidad y globalización de aprendizajes.

### **Delimitación de la Investigación**

La presente investigación tiene como objetivo proponer un plan de acción dirigido a los docentes para el fomento de la educación ambiental a través de los proyectos de aprendizaje como formas de planificación. Dicha investigación, se ubica geográficamente en la Escuela Bolivariana “Martha González”, de la población de Santo Domingo, municipio Cardenal Quintero del estado Mérida, específicamente en el nivel de Educación Primaria



Bolivariana; se desarrolla durante el año escolar 2017-2018 durante el primer avance de los proceso de enseñanza y aprendizaje, bajo la metodología de proyecto factible que contó con una población de 15 docentes pertenecientes a la institución antes señalada.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO REFERENCIAL**

En este capítulo de la investigación, se analizan y exponen teorías, investigaciones, leyes y antecedentes considerados válidos y confiables, que fundamentan la organización y conceptualización del estudio. En este contexto, es preciso considerar estos aspectos como fundamentales dentro del proceso de investigación. Es importante acotar, que la fundamentación teórica según Balestrini (2006):

Determina la perspectiva de análisis, la visión del problema que se asume en la investigación y de igual manera muestra la voluntad del investigador, de analizar la realidad objeto de estudio de acuerdo a una explicación pautada por los conceptos y categorías y el sistema preposicional, atendiendo a un determinado paradigma teórico ( p. 91).

De acuerdo con las manifestaciones de la autora, en el marco teórico de la investigación, se debe incorporar los elementos centrales de orden teórico que orientarán el estudio, los cuales estarán relacionados con el tema de investigación, además no solo dan sustento a la misma sino que también deben ser considerados desde un principio como punto de partida o enfoque a la investigación científica que debe ser llevada a cabo.

#### **Antecedentes de la Investigación**

Con el propósito de apoyar la fundamentación teórica del estudio, fue necesaria la revisión exhaustiva de diversos trabajos de investigación, los cuales se insertan en la temática correspondientes a la educación ambiental,

planificación de los proyectos de aprendizaje. En este orden de ideas, se debe citar en primer término el trabajo de investigación en maestría realizado por Rodríguez (2015), presentado para la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) titulado: “**Aplicabilidad de los proyectos de aprendizaje como estrategia ambientalista**”, se propuso como objetivo comparar la aplicabilidad de los P.A como estrategia ambientalista en cuatro planteles del municipio Rivas Dávila, Tovar del estado Mérida, para ello utilizó una investigación exploratoria pues no habían antecedentes.

Dicha investigación se orientó hacia una investigación cuantitativa, de carácter descriptivo y el método de proyecto factible. En este sentido, se maneja elementos descriptivos, dos planteles rurales y dos urbanos. La muestra estuvo constituida por ocho (8) docentes que laboran en componentes del diseño curricular del nivel de Educación Primaria. Se concluyó que la magnitud y alcances de los proyectos de aprendizaje no han sido comprendidos entre el ser, hacer y saber para el abordaje de la educación ambiental, lo cual se hace demasiado notorio, lo que puede influir en un mejor veredicto del sistema educativo y un desmejoramiento radical de la calidad de la educación ambientalista.

De igual forma, la investigadora señala que aún existen docentes enfocados en paradigmas tradicionalistas que escasamente favorecen el aprendizaje significativo de la educación ambiental, igualmente, es necesario concientizar al docente acerca de su rol como gestor ambientalista, investigador y asumir con seriedad la transformación del sistema educativo en beneficio del educando.

En este sentido, la relación que presenta este estudio con respecto a la presente investigación está referida a que ambas buscan crear conciencia en los docentes en relación a la aplicabilidad de los proyectos de aprendizaje como estrategia ambientalista en el nivel de educación primaria, también se desprende de ambas la invitación al docente a reelaborar su práctica educativa en la búsqueda de la calidad educativa ambiental. Por último, se

relacionan por pertenecer a una misma metodología, lo cual sirve de soporte y guía a metodológica a la presente.

Seguidamente, Pernia (2015), presentó un trabajo especial de grado de maestría para la Universidad de los Andes (ULA) titulado: **“Nivel de aceptación que el docente manifiesta hacia los proyectos de aprendizaje como alternativa de gestión ambiental”**, tuvo como fin conocer el nivel de aceptación que el docente de primaria manifiestan hacia los P.A. como alternativa de gestión ambiental en el municipio Libertador del estado Mérida.

Dicha investigación se ubica dentro del paradigma cuantitativo, con un diseño de campo y tipo descriptivo, además, la investigación detectó dimensiones relacionadas con los proyectos de aprendizaje que permitieron recoger la opinión de los docentes de acuerdo a las variables a quienes se le aplicó un cuestionario para confirmar la confiabilidad y validez correspondiente; investigación aplicada a una población de 67 docentes del municipio, un total de 48.45% de la población. Se concluyó que la mayoría de los docentes manifiestan un buen nivel de aceptación hacia los P.A como forma de gestión ambiental, ya que les parece una herramienta de trabajo más práctica y útil para el desarrollo cognitivo ambiental de los niños del sistema educativo.

Es evidente, que la relación que existe con el presente estudio es la importancia de conocer acerca de los proyectos de aprendizaje y su vinculación con la educación ambiental ya que ello permitirá establecer comparaciones, relaciones y proyecciones como forma de planificación de los aprendizajes entre ambas investigaciones, además de la relevancia de la integración efectiva de los diferentes actores del hecho educativo. Igualmente pertenece a un mismo paradigma (cuantitativo) lo cual sirve como sustento y orientación a la investigación que se reporta.

Igualmente, Portillo (2016) realizó un estudio para la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), titulado: **“El proyecto de**

**aprendizaje como estrategia gerencial para el fomento de valores ambientalistas en los estudiantes del nivel de educación primaria**", cuyo objetivo fue analizar la influencia de los proyectos de aprendizaje como estrategia gerencial para el fomento de valores ambientalistas en los estudiantes del nivel de educación primaria de la Parroquia la Quebrada, municipio Urdaneta del Estado Trujillo.

En esta investigación se utilizó una metodología descriptiva basada en un diseño de campo, la muestra estuvo conformada por 12 docentes y 140 estudiantes, llegando el investigador a la siguiente conclusión: los resultados arrojaron que, casi todos los docentes consideran que los proyectos de aprendizaje estimulan significativamente los valores ambientalistas en los estudiantes, en relación a lo sugerido por el Ministerio del Poder Popular para la Educación, en cuanto a que estos favorecen la construcción del aprendizaje ambientalista, de las experiencias significativas, así mismo se pudo conocer, que la mayoría de los educandos de la muestra no utilizan con frecuencia los ejes integradores (ambiente), planes y programas (PTMS) e intencionalidades educativas.

Partiendo de esta investigación se ubica la relación con la presente investigación, por cuanto se circunscriben a una misma línea de investigación (educación ambiental) así como el mismo proceso metodológico la ubicarse en un tipo de investigación descriptiva, tal como se reporta la presente. De igual forma, sirvió como modelo, pues en algunos casos se tomas elementos teóricos que fundamentaron ambas investigaciones, además del hecho de referir los PA como formas de planificación que permiten la integración de contenidos ambientalistas.

En este mismo orden de ideas, Mendoza (2015), aplico una investigación denominada, **proyectos de aprendizaje para la formación de una cultura ambientalista participativa en la escuela Bolivariana "Eleazar Agudo"** para la Universidad de Carabobo, la cual tuvo como propósito generar proyectos de aprendizaje para la formación de una cultura

ambientalista participativa en los estudiantes de la Escuela Bolivariana “Eleazar Agudo” en Valencia Estado Carabobo. Se fundamentó en las teorías que constituyen el Currículo Nacional Bolivariano, el Subsistema de Educación Primaria Bolivariana, El programa Todas las manos a la Siembra (PTMS) El Desarrollo Endógeno, el modelo pedagógico Socio-Histórico Cultural de Vygostky y la teoría de los valores de Schawartz y Bilsky.

Dicho trabajo fue desarrollado bajo el enfoque de investigación acción participante de Kemmis y McTaggart (1997), el cual consistió en desarrollar y mantener una interacción constante con la comunidad estudiantil a estudiar. Durante el proceso, se utilizó la observación participante y la entrevista como técnicas fundamentales, para la recolección de la información se utilizó instrumentos como registros descriptivos, fotografías, guión de entrevistas.

De igual forma, el análisis de la información se cumplió a través de la categorización de entrevistas aplicadas a los estudiantes. De los resultados obtenidos en el diagnóstico se originó un Plan de Acción el cual tuvo como resultado un aprendizaje a través de dos proyectos de aprendizaje basados en el PTMS, los cuales integraron a los docentes, estudiante y comunidad, además tendrán herramientas necesarias para beneficio de sí mismos y generar herramientas y estrategias para dar solución a problemas futuros.

El antecedente anterior guarda gran relación con la investigación que se reporta, por cuanto ambas se preocupan por el estudio de la educación ambiental a través de los proyectos de aprendizaje, los cuales les permitan a los estudiantes generar una cultura para el cuidado y conservación ambiental. De la investigación citada, se toman aporte importante referido a las bases teóricas y legales que sirven de sustentos para ambas investigaciones.

Por último, Graciano (2016) autora del trabajo de grado presentando ante la Universidad de Carabobo, para optar al título de Magíster en Diseño Curricular con el título “Estrategia Metodológica para los Docentes de Ambiente basadas en el Marco de los Proyectos de Aprendizaje”, el cual está

dirigido a la importancia de la estrategia docente en el desarrollo efectivo de las actividades del aula y su uso en los PA.

Esta investigación tuvo como propósito elaborar una estrategia metodológica para los docentes del área de ambiente basada en el marco del PA de la Escuela Bolivariana “José Félix Ribas” de la educación básica del nivel primaria en el municipio San Joaquín. La metodología se diseñó dentro de parámetros de una investigación de proyecto factible, con un diseño de investigación de campo. La población y la muestra fueron Intencionales, con un total de catorce (14) docentes que conforman el área PTMS y Ambiente de la E.B. José Félix Ribas, del Municipio San Joaquín del nivel primario del turno mañana y tarde.

El instrumento que se aplicó es un cuestionario, a través de la escala de Likert, con cinco (5) alternativas (S) (CS) (AV) (RV) (N), convalidado por expertos y la confiabilidad fue expresada a través de Alpha de Crombach, obteniendo un valor de  $\alpha=0,96$  Los resultados se presentan mediante cuadros y gráficos de frecuencia triangulados. En conclusión es necesario tomar en cuenta las estrategias metodológicas que se utilizan dentro del aula, ya que las mismas al ser bien aplicadas sirven para promover el desarrollo de habilidades y destrezas en la elaboración de trabajos creativos que tengan relación con los proyectos de aprendizaje.

El presente trabajo de grado fortalece en la investigación la importancia que tiene la planificación de las estrategias metodológicas acorde con la realidad educativa bajo la propuesta de los proyectos de Aprendizaje como forma de planificación que favorece la educación ambiental. De igual forma, sirvió como soporte teórico y legal a la presente investigación, de igual forma se tomaron aportes metodológicos de la imisma.

En definitiva, los resultados de esta investigación demuestran que la práctica de los proyectos de aprendizaje como alternativa para el fomento de la educación ambiental influye sobre las actitudes de los estudiantes ante temas de interés ambiental, por tanto se considera de gran importancia como

forma de planificación de los aprendizajes para el desarrollo integral de los estudiantes signados por la educación ambiental. La relación que guardan con el presente estudio, reflexionando sobre el proyecto de aprendizaje como una forma de planificación que permite la construcción de aprendizajes significativos e Integradores en educación ambiental, a partir de actividades didácticas globalizantes, que facilitan el desarrollo de la creatividad y trabajo en equipo.

### **Bases Teóricas**

#### **Proyectos de Aprendizaje**

Los proyectos pedagógicos de aula (hoy llamados proyectos de aprendizaje), son los que flexibilizan el aprendizaje. La importancia de estos radica en el aprendizaje significativo que los niños, niñas y adolescentes puedan obtener a través de la práctica y ejecución del mismo. Por ello, cabe resaltar que durante la aplicación de un proyecto se deben de tomar en cuenta el entorno, experiencias, vivencias y situaciones que les permitan inferir sobre la problemática o temática que escojan los estudiantes tomando en cuenta las necesidades o interés que tengan de acuerdo a la edad, grado y espacio donde convivan con su familia. Por consiguiente, según el Ministerio del Poder Popular para la Educación a través del Currículo Nacional Bolivariano (2007) plantea:

Es una estrategia de planificación con un enfoque global que toma en cuenta los componentes del currículo y se sustenta en las necesidades e intereses de los niños y de la escuela, a fin de proporcionarles una educación mejorada en cuanto a calidad y equidad. Esta estrategia incluye a la familia y a la comunidad, solucionando problemas de tipo pedagógico ejecutados a corto, mediano o largo plazo (p. 9).

De lo anteriormente planteado, se desprende que los proyectos de aprendizaje son un enfoque global, constituyen una forma de planificación de los aprendizajes que debe desarrollarse como herramienta ineludible en la



educación ambiental para el trabajo en el aula, la cual genera un acercamiento entre los docentes y estudiantes, aprendiendo uno del otro y en mutua convivencia. Los proyectos de aprendizaje, fomenta una participación más activa del estudiante dentro de las actividades, pues se le permite que libere y satisfaga todas aquellas expectativas e inquietudes que trae consigo, convirtiéndose en responsable dentro de su propio proceso de aprendizaje.

Por lo tanto, los proyectos de aprendizaje se convierten en un instrumento para la reflexión educativa con la firme intención de elevar la calidad de la enseñanza impartida en las aulas escolares. A través del proyecto, la calidad educativa y educación ambiental se mejora en gran parte ya que se aplican diversas alternativas que van enfocadas a producir cambios totales en la práctica escolar, en el que la participación social se hace necesaria para su eficacia y eficiencia.

Por consiguiente, para que se produzca un cambio importante, el docente debe incorporar, aplicar e implicarse en los métodos y técnicas de los proyectos de aprendizajes que sean viables para producir beneficios y provechos en el proceso educativo. Para ello se requiere que el docente conozca y maneje información acerca de los propósitos, fines y objetivos que persiguen a través de los proyectos de aprendizaje, lo cual le servirá para tener una visión más amplia sobre esta nueva opción pedagógica para que su aplicación sea efectiva.

Según, los lineamientos curriculares correspondiente al año escolar 2016-2017 emanados por el Ministerio del Poder Popular para la Educación: “Los proyectos de aprendizaje están enmarcados dentro de la filosofía de la educación, persiguiendo a través de su aplicación la formación de un individuo integral que pueda responder y articularse con las exigencias de su entorno socioeducativo” (p. 34) Es por ello, que la aplicación de esta importante estrategia debe ser entendida por los docentes como el punto de partida que genera ganancias en los educandos y en toda la escuela, pues

se necesita alcanzar la eficiencia dentro de la educación ambiental. Por tanto se puede señalar como principales características de lo mismo según Luzuriaga (2014):

Que son integradores porque involucran todos los elementos del currículo, los cuales se deben entender y aplicar para dar sentido y función a la práctica escolar. Los docentes deben canalizar el por qué lleva a cabo dicha práctica escolar, pues no se pretende establecer parámetros, sino asignarle un sentido práctico a lo que aprende el niño y la niña, haciéndolo funcional en la medida en que se vean los resultados a mediano o largo (p.34).

Es importante señalar, que éstos elementos le dan respuesta a las preguntas ¿Qué, cómo, cuándo, dónde y con qué enseñar?, siendo éstos los contenidos a enseñar, de igual forma se responde a las mismas preguntas con respecto al proceso de evaluación que se ha de llevar a cabo antes, durante y al finalizar el desarrollo de un proyectos de aprendizaje, ya que es fundamental que el docente tenga claro el proceso para poder desarrollar y ejecutar una praxis adecuada y más eficaz. Sin embargo, Agudelo (2015) señala: “Son pertinentes porque toman como referencia el diagnóstico arrojado por los proyectos con la intención de dar salida a los aspectos de carácter pedagógico que se susciten en la escuela” (p.27)

Por tanto, los proyectos de aprendizajes son cooperativos y colectivos al porque se desarrollan involucrando a todos los docentes que hacen vida en la escuela: docente, estudiantes, familia y miembros de la comunidad participan activamente prestando apoyo y aportando soluciones a los problemas ambientales que se presentan en el aula, dando como resultado un consenso social entre las partes que deben y han de integrarse en el proceso educativo.

Los proyectos de aprendizajes como forma de organización de aprendizajes dentro de la educación ambiental, deben ser factibles, es decir alcanzables, por eso se deben tomar en cuenta para su desarrollo los

posibles recursos existentes dentro del aula, a participación y apoyo de la familia y la comunidad, contar con el apoyo de la institución escolar. Además, es importante proporcionarle al estudiante variedad de experiencias fuera y dentro del aula, en las que tenga la oportunidad de interactuar directamente y de forma activa en su medio. Además, son factibles en la medida que arrojen resultados óptimos y satisfactorios en los estudiantes y en toda la institución escolar.

Por su parte, son didácticos en su totalidad ya que las docentes deben plantearse estrategias creativas, dinámicas y atractivas para incentivar al estudiante a fin de crear situaciones novedosas de aprendizaje que permitan estimular las capacidades de cada uno de ellos, con la intención que vivan situaciones en relación con su medio social. La interrelación entre estudiantes y docentes es una condición que favorece la construcción y ejecución de los proyectos de aprendizaje, pues a partir de una comunicación abierta, el gerente de aula identifica intereses y necesidades en los estudiantes, las cuales son fundamentales conocerlas para abordar un tema relevante.

En este sentido, Agudelo (2014), plantea los diferentes temas de que deben ser considerados por las docentes al momento de abordar un proyecto de aprendizaje. Estos temas son fácilmente transferibles al nivel de educación primaria, solo se requiere de un docente que tenga presente a concepción del estudiante y las condiciones que le rodean estos temas son:

**1. Temas de interés:** las ideas, gustos, preferencias, curiosidades, son elementos claves para la realización de un proyecto de aprendizaje. Generalmente estos temas de interés son extraídos a través del diálogo y de la interacción constante. Los docentes deben indagar que situaciones, hechos o cosas son realmente relevantes para ellos. El tema debe ser escogido por los estudiantes de este modo se sientan motivados a trabajar en las actividades, centrando su atención en lo que realmente les interesa.

**2. Temas de integración de contenido:** estos temas son desarrollados por la necesidad de incluir los contenidos, actitudinales, procedimentales y conceptuales, los cuales pretenden favorecer el desarrollo integral y global del educando. En este sentido las docentes emprenden una indagación acerca de lo que realmente los estudiantes quieren conocer y aprender con el proyecto de aprendizaje que se está desarrollando, para ello es necesario registrar la información que se obtiene de los estudiantes y el avance que se produce durante la ejecución del proyecto.

**3. Temas relacionados con los ejes integradores:** este es el reto de la reforma, ya que sustenta en un planteamiento globalizador en el que se incorporan los ejes transversales haciendo énfasis en el humanismo y los valores. Con estos temas se busca que el estudiantes interioricen su realidad y ponga en práctica los valores básicos para su vida cotidiana. De esta manera se formarán para un desarrollo pleno de su personalidad.

**4. Temas de investigación:** los proyectos de aprendizaje, buscan promover en los estudiantes la constante búsqueda de información y conocimientos, a través de la investigación para satisfacer expectativas de acuerdo a un interés. En el nivel de educación primaria los estudiantes se sienten motivados a trabajar en actividades experimentales, en las que se observa, manipula, explora, transforma material, descubriendo situaciones y dándole respuesta a sus inquietudes y curiosidades.

Por ello, los docentes deben desbordar su creatividad al realizar un proyecto de aprendizaje, ya que las experiencias que se le ofrezcan al estudiante tanto dentro como fuera del aula deberán ser atractivas para que se sienta a gusto y motivado, en el que necesariamente se requiere que él investigue su ambiente y pueda a partir de estas experiencias generarse un aprendizaje altamente significativo, encontrándole sentido a o que hace.

En definitiva, para la selección de un tema se requiere la mediación del docente, además de contar con la capacitación, vocación, motivación, creatividad e investigación permanente que le permita presentar a sus

estudiantes interesantes actividades para el aprendizaje, pues es la figura formadora que facilita y hace posible el logro de los objetivos planteados por los proyectos de aprendizaje. Todo es posible si las docentes reflexionan sobre su rol como formador de cultura, su actitud frente a los estudiantes, las relaciones que establece junto a ellos, y la forma como enseña y sobre lo que enseña en su aula y no menos importantes contribuye a elevar la calidad de la educación ambiental, pues se les está garantizado una educación de calidad.

De lo anterior, se puede señalar que se necesita que los docentes internalicen y mentalicen los propósitos del diseño curricular, pues solo su aplicación será más efectiva y eficaz cuando realmente se implique en la transformación y educación ambiental; siendo el estudiante el principal diseñador dentro de este proceso y el docente su mediador y guía al transformar este proceso en y convertir a la institución en un modelo a seguir en cuanto a desarrollo de los proyectos de aprendizaje.

## **Características de los proyectos de aprendizaje**

### **Contenido significativo**

El proyecto debe tocar temáticas relevantes del plan de estudio y despertar el interés y curiosidad de los estudiantes.

### **Saber Cómo**

El punto inicial del proyecto debe ser claro al establecer los objetivos del proyecto, los parámetros para llegar a la resolución final, así como la audiencia involucrada.

El proyecto debe estar diseñado para generar el compromiso y la curiosidad para que los estudiantes adquieran nuevos conocimientos y dominen las habilidades necesarias para dirigir el proyecto.

### **Pregunta guía**

La pregunta de conducción del proyecto se debe derivar de temas que necesariamente requieran o seas susceptibles a una exploración profunda.

### **Voz y voto**

Los estudiantes deben tener la oportunidad de tomar decisiones acerca de su propio aprendizaje y elegir cómo demostrar su conocimiento.

### **Habilidades del siglo XXI**

Los proyectos deben ofrecer a los estudiantes la oportunidad para desarrollar habilidades como la comunicación, la colaboración, el pensamiento crítico, resolución de problemas y el uso de tecnología.

### **Investigación e Innovación**

Los estudiantes aprenden a formular preguntas que pueden ser respondidas a través de un proceso de investigación, lo que lleva a nuevas preguntas y nuevas formas de demostrar el aprendizaje.

### **Evaluación y revisión**

Es necesario tener diversos enfoques de evaluación: La **autoevaluación** ayuda a los estudiantes a monitorear y reflexionar sobre su propio progreso. La **evaluación formativa** ayuda a maximizar el dominio de los temas vistos y se acompañan de las **evaluaciones sumativas** también conocidos como medios de evaluación tradicional (examen escrito) y por supuesto, la más importante en este método es la **valoración del producto final del proyecto**.

### **Presentación pública**

Una audiencia más allá del profesor y compañeros de clase aumenta las expectativas de los estudiantes y los motiva a hacer su mayor esfuerzo en la culminación del proyecto y al mismo tiempo les brinda la oportunidad de valorar su trabajo final.

## **La Educación Ambiental**

La Educación Ambiental se establece como un proceso que permite a los docentes enriquecer el aprendizaje de los niños y niñas en aras de formar a los herederos de este mundo cambiante, y comenzar a generar nuevas

ideas entorno al medio ambiente, ya que es en opinión de Abreu (2012) en “la escuela donde se debe promover un pensamiento reflexivo y crítico en la joven generación al respecto, que incluya la valoración de múltiples alternativas para elevar la calidad de la vida, minimizando los impactos al medio ambiente” (p.18)

En este sentido, este proceso educativo se complementa, si se está formando a los niños y niñas con bases y conocimientos esenciales para crecer como personas: con un echo particular, social y ambiental; el yo como ser humano, que convive en sociedad y es consciente del espacio que habita, buscando vivir en armonía con el mismo, los seres que le rodean y la Madre Tierra, asumida como hogar, espacio que habita y con el cual se interactúa, además, de ser esencial para la supervivencia humana. Por su parte, Novo (2008) citado en Illescas (2014) propone una percepción muy significativa diciendo:

La Educación Ambiental se nos revela como un eficaz instrumento para contribuir a ese reto ineludible: convertir a los habitantes del planeta en ciudadanos responsables respecto al medio natural, social y cultural en el que desarrollan su vida, y a la vez reequilibrar en términos de equidad las relaciones entre los distintos colectivos humanos” (p.41).

De acuerdo con lo referido por el autor, la EA, es un proceso que busca crear una interacción bidireccional entre el ambiente y la persona, para cultivar espacios de bienestar y armonía, promoviendo así humanos que habitan y se recogen con su entorno, tanto natural como social. Además, la EA es considerada como la dimensión de la educación contemporánea que se preocupa por optimizar la red de relaciones persona -grupo social - medio ambiente. Del mismo modo, con esta intencionalidad se puede asumir en opinión de Sauve (2013):

La educación ambiental constituye un proceso que consiste en aprender juntos en el transcurso de una tarea cognitiva, o por medio de un proyecto de acción social; es aprender a movilizar los saberes, para transformar las realidades socio-ecológicas y al mismo tiempo a sus actores. (p.46)

De acuerdo con la opinión del autor, a través de la educación ambiental se busca que el individuo y la colectividad conozcan y comprendan las formas de interacción entre la sociedad y la naturaleza, sus causas y consecuencias, con el objeto de que actúen integrada y racionalmente con su entorno. En esta concepción, se enfatiza la comprensión de causas y consecuencias de las relaciones entre lo social y lo natural, así como la acción en forma de proceso formativo y de integración.

En el mismo contexto de opinión, Sauv  (2013) expresa: “En esta perspectiva, el medio ambiente es un eco-socio-sistema, caracterizado por la interacci3n entre sus componentes biof sicos y sociales: estando los dos tipos de componentes necesariamente presentes en una cuesti3n llamada ambiental. (p.49)

De acuerdo con las apreciaciones anteriores, es vital reconocer, entonces, desde las experiencias cotidianas, la necesidad e importancia de crear o recrear formas de planificaci3n para contribuir a la formaci3n de los ni os con una visi3n hol stica, como personas en desarrollo, como seres sociales y que desde all , se integren los conocimientos ambientales, desde la interacci3n sociedad – naturaleza, y la influencia que ejercen estas relaciones en su vida personal, familiar, cultural, pol tica, econ3mica, es decir, en su interacci3n con los diversos entornos de la sociedad que se entretujan adem s, crean lazos complejos de interrelaci3n entre las personas que lo confluyen, los componentes naturales y culturales.

Es por ello entonces que el fomento de la educaci3n ambiental que se da en la escuela debe iniciarse por la de los educadores y los gestores del medio ambiente, ya que de la correcta conceptualizaci3n del significado que se le da, depender  el direccionamiento del proceso docente educativo para



convertirlo en factor esencial en el desarrollo humano sostenible con él mismo, con la sociedad y la naturaleza. Teniendo en cuenta la urgencia de direccionar la educación en medio ambiente, no como una área de aprendizaje más, sino como una dimensión de la educación general, es decir, como proceso formativo, en un diálogo de saberes, cuyo propósito es relacionarse en la complejidad del espacio sin romper su impenetrabilidad, es decir, un diálogo de saberes que conversa con el ecosistema.

De allí que para Sauve (2013) “la base pedagógica de la Educación Ambiental está constituida por enfoques históricos, holísticos, complejos, interpretativos, interdisciplinarios, participativos y críticos, que combinan lo cuantitativo y cualitativo y que provienen de las ciencias humanas, sociales, naturales o exactas, pertinentes a los requerimientos de la realidad” (p.52). En correspondencia con lo anterior y en el terreno pedagógico formal significa cambios en las formas de apropiación de la realidad y del conocimiento, en las formas de enseñar y de aprender, de seleccionar y de estructurar los contenidos, así como de evaluar de manera continua las acciones y sus consecuencias con formas de planificación eficaces.

### **Objetivos y Principios de la Educación Ambiental**

Para Mazparrote citado por Lacret (2014), precisa que la educación ambiental debe proponerse lograr que tanto los individuos como las comunidades comprendan la complejidad del ambiente natural y el creado por el hombre para que adquieran los conocimientos, valores, actitudes y habilidades prácticas que les permitan participar de manera responsable y efectiva en la previsión y resolución de los problemas ambientales. A la par, debe contribuir a desarrollar el sentido de responsabilidad y solidaridad entre países y regiones, como base de un nuevo orden internacional, para garantizar la conservación y el mejoramiento del ambiente. Similarmente, desarrollar a través de la educación una conciencia ética hacia los valores

ambientales, promoviendo el pensamiento ético-ambiental a fin de que los individuos asuman actitudes de respeto evitando la degradación ambiental.

De igual forma, la educación debe enmarcarse en el principio holístico del ambiente a objeto de considerarlo en forma integral, es decir, lo natural y lo construido, no sólo los aspectos naturales, sino los tecnológicos, sociales, económicos, políticos, morales, culturales, históricos y estéticos. Tal postura implica asumir un enfoque interdisciplinario para el tratamiento de la dimensión ambiental inspirado en el contenido específico de cada disciplina para posibilitar una perspectiva global y equilibrada, lo cual puede materializarse a través de los proyectos de aprendizaje en la educación primaria.

De allí que la temática ambiental debe ser tratada desde lo particular a lo general de manera tal que los estudiantes se formen una idea de las condiciones ambientales de otras áreas, además de que reflexionen sobre las dimensiones mundiales del problema ambiental para que los sujetos sociales se involucren en los diferentes niveles de participación y responsabilidad. En otras palabras, es necesario desarrollar el pensamiento crítico y las habilidades para resolver los problemas ambientales. Tal postura implica y así lo señala Lacroix (2014) capacitar a los estudiantes para que desempeñen un papel en la planificación de sus experiencias de aprendizaje y darles la oportunidad de tomar decisiones y aceptar sus consecuencias.

### **Componentes de la Educación Ambiental**

De acuerdo con Smith-Sebasto (2013), plantea que la educación ambiental se compone de cuatro niveles diferentes.

**Primer Nivel: Fundamentos Ecológicos.** Este nivel incluye la instrucción sobre ecología básica, ciencia de los sistemas de la Tierra, geología, meteorología, geografía física, botánica, biología, química, física, etc. El propósito de éste nivel de instrucción es dar al alumno informaciones sobre los sistemas terrestres de soporte vital. Estos sistemas de soporte vital

son como las reglas de un juego. Los científicos han descubierto muchas reglas ecológicas de la vida pero, con frecuencia, se descubren nuevas reglas. Por desgracia, muchas personas no comprenden estas reglas ecológicas de la vida. Muchas conductas humanas y decisiones de desarrollo parecen violar a muchas de ellas.

Una razón importante por la cual se creó el campo conocido como educación ambiental es la percepción de que las sociedades humanas se estaban desarrollando de maneras que rompían las reglas. Se pensó que si a la gente se le pudiera enseñar las reglas, entonces ellas jugarían el juego por las reglas.

**Segundo Nivel Concienciación Conceptual.** Implica cómo las acciones individuales y de grupo pueden influenciar la relación entre calidad de vida humana y la condición del ambiente. Es decir, no es suficiente comprender los sistemas de soporte vital (reglas) del planeta; también uno debe comprender cómo las acciones humanas afectan las reglas y cómo el conocimiento de estas reglas pueden ayudar a guiar las conductas humanas.

**Tercer Nivel: La Investigación y Evaluación de Problemas.** Esto se relaciona con aprender a investigar y evaluar problemas ambientales. Debido a que hay demasiados casos de personas que han interpretado de forma incorrecta o sin exactitud asuntos ambientales, muchas personas se encuentran confundidas acerca del cual es el comportamiento más responsable ambientalmente.

**Cuarto Nivel: La Capacidad de Acción.** Éste componente enfatiza el dotar al alumno con las habilidades necesarias para participar productivamente en la solución de problemas ambientales presentes y la prevención de problemas ambientales futuros. También se encarga de ayudar a los alumnos a que comprendan que, frecuentemente, no existe una persona, agencia u organización responsable de los problemas ambientales. Los problemas ambientales son frecuentemente causados por las sociedades humanas, las cuales son colectividades de individuos. Por lo

tanto, los individuos resultan ser las causas primarias de muchos problemas, y la solución a los problemas probablemente será el individuo (actuando colectivamente).

En función de estos niveles la educación ambiental propuestos por Smith-Sebasto (2013) se busca dotar los individuos con el conocimiento necesario para comprender los problemas ambientales; favorecer las oportunidades para desarrollar las habilidades necesarias para investigar y evaluar la información disponible sobre los problemas; propiciar las oportunidades para desarrollar las capacidades necesarias para ser activo e involucrarse en la resolución de problemas presentes y la prevención de problemas futuros; y, lo que quizás sea más importante, las oportunidades para desarrollar las habilidades para enseñar a otros a que hagan lo mismo partiendo de formas de planificación significativas.

### **La Enseñanza de la Educación Ambiental**

Para García (2015), llevar al aula temas ambientales favorece en el estudiante la consolidación de los procesos cognitivos de observación, exploración y descubrimientos. También les permite reconocer, emitir opiniones razonadas, expresar sus ideas, trabajar cooperativamente, descubrir, valorar y describir los elementos más resaltantes del ambiente. En vista de esto, en la actualidad es necesario que se incorporen de manera creativa los problemas ambientales como temas de estudio en los currículos de educación así como en las distintas formas de planificación de los aprendizajes a fin de formar personas con una visión amplia del mundo y con habilidades, actitudes y valores favorables hacia el desarrollo sustentable.

Ante éste escenario, la educación ambiental desempeña un papel fundamental. A tal efecto, Ballesteros y Covarrubias (2014), señalan que la educación ambiental debe plantearse como una educación continua y permanente que promueva el desarrollo integral de la persona y su ambiente. Por ello, tiene que estar vinculada con la generación de valores rebasando a

la intuición como método. Para generar un saber ambiental hay que tener en cuenta una interpretación sistemática de la realidad bajo un enfoque interdisciplinario.

De manera que ésta debe plantearse como una herramienta para la generación de una cultura de prevención. Para ello se requiere la incorporación de temas relacionados con la calidad de vida y la calidad del entorno en que viven los individuos. De modo que la enseñanza de la educación ambiental requiere estar sustentada en formas de planificación menos rígidas y autoritarias requiriendo de estrategias cada vez más democráticas y flexibles. Al mismo tiempo cabe señalar que el docente de educación ambiental debe ser, según Rojas (2015)

Un formador que reflexione sobre su propia praxis, y tenga la capacidad de redefinirla; de un orientador y dinamizador en el examen de situaciones ambientales, que oriente los estudiantes en el proceso de construcción del conocimiento y de formación para la toma de decisiones. (p. 64)

Es evidente entonces que se requiere un profesional competente con conocimientos pedagógicos, capaz de integrar los objetivos educativos con los de educación ambiental, con dominio de los contenidos de educación ecológica, con competencia suficiente en metodología ambiental, en planificación y evaluación así como sensible hacia la problemática ambiental.

En la misma línea de opinión, cabe señalar que la educación ambiental ha de centrarse en un proceso de aprendizaje caracterizado por la convivencia donde los estudiantes transformen su vivir de manera coherente con el vivir de aquellos que los rodean y que ejercen sus influencias desde los distintos roles que deben asumir (profesores y profesoras, padres, hermanos, familia, amigos y amigas). En tal sentido los maestros en su quehacer pedagógico han de influir, en sus estudiantes en diversos ámbitos como el intelectual, moral y espiritual, a fin de transformar la actitud de ellos.

En función de ello, los contenidos temáticos que desarrollen en sus aulas no pueden descuidar el estudio de temas ambientales y sus implicaciones, con el propósito de reflexionar acerca de los sentimientos que estos provocan, para finalmente llevar a la práctica acciones que promuevan el mejoramiento de la relación con el medio ambiente, contribuyendo a la conservación y protección de éste. Siendo más directos, la educación ambiental trabaja con el ser, es decir, trabaja con el cerebro (contenidos), el corazón (los valores y sentimientos) y las manos (lo práctico), generando acciones que produzcan cambios positivos en el medio ambiente.

En consecuencia, Subijana (2014), expresa que debe recordarse que el sistema educativo ha incorporado en el currículo de educación básica la transversalidad, entre las cuales se encuentra la Educación Ambiental, eje que se justifica, entre otros motivos, por la necesidad de relacionar las vivencias del alumno con sus experiencias escolares, mediante la introducción de temas que están “vivos” en la sociedad y que, por su importancia y trascendencia, en el presente y en el futuro, requieren una respuesta educativa.

Se pretende con ello incorporar en la planificación una serie de contenidos de enseñanza no contemplados en exclusividad por las diversas disciplinas académicas, sino que pueden estar asociados a todas (o a muchas de ellas), como es el caso de la Educación Ambiental. Este carácter transversal aporta una manera, diferente a la tradicional, de entender las relaciones entre los conocimientos disciplinares y los problemas ambientales.

Según esto, los contenidos de las diferentes áreas desde la transversalidad, la integración de la Educación Ambiental en el currículo requiere la elaboración de una perspectiva que considere lo ambiental como un principio didáctico, es decir, como una dimensión que ha de estar siempre presente en la toma de decisiones respecto a cualquier elemento curricular. Esto conlleva la elaboración de un marco teórico de referencia basado en una triple perspectiva en concordancia con Subijano (2014):

1) Perspectiva epistemológica sistémica y compleja, válida no sólo para la comprensión del medio y de la propia realidad escolar, sino también para la caracterización del conocimiento escolar como organizado, relativo y procesual. 2) Perspectiva constructivista, que nos orienta sobre las condiciones que favorecen el aprendizaje significativo; y 3) Perspectiva ideológica crítica, que busca enriquecer y complejizar el conocimiento cotidiano mediante un proceso de negociación social basado en la comunicación y la cooperación.

Por otra parte, el desarrollo de la Educación Ambiental requiere contemplar no sólo elementos científicos y tecnológicos, sino también éticos. Los primeros nos ayudarán a comprender los fenómenos y a buscar soluciones a los problemas, mientras los segundos nos permitirán realizar una gestión correcta del medio ambiente, aun cuando no se conozcan científicamente todas y cada una de las relaciones causa-efecto que se produce. Y para todo ello han de entrar en juego posicionamientos éticos que conllevan valores como equidad, solidaridad, cooperación, responsabilidad en el uso de los recursos, respeto por la diversidad biológica y cultural.

De allí que la elección de los métodos, así como los medios, para la enseñanza de la Educación Ambiental debería resultar adecuado a los procesos de aprendizaje significativo de estudiantes, además de permitir abordar, de manera no forzada ni artificiosa, el estudio de las problemáticas ambientales. Estas características se dan en un modelo de metodología basado en la investigación de los estudiantes y del educador, entendida ésta como un proceso de tratamiento de problemas relacionados con el medio ambiente.

Todo ello vendrá condicionado por las características del grupo (edad, madurez, perfil cultural, entre otros), sus concepciones y las disponibilidades de recursos susceptibles de ser utilizados como fuentes de nuevas informaciones y contraste con las ideas del alumnado. Estas últimas son

determinantes en el proceso y pueden obligar a reformular el problema y/o rediseñar el plan de trabajo puesto en marcha.

De modo que si el docente hace uso adecuado de los recursos y las actividades, podrá favorecer la superación de los obstáculos que vayan apareciendo o, en otros casos, ampliar el campo de intereses del alumnado y promover la aparición de conflictos en sus esquemas previos. Los recursos didácticos disponibles en Educación Ambiental son muy variados:

**El aula**, con sus factores ambientales y materiales de uso colectivo (publicaciones y materiales de tipo audiovisual, gráfico, interactivo, o informático); **La escuela**, considerada en sí misma como un sistema cuyos componentes impregnan de mensajes todo el currículo, condicionan las actitudes y comportamientos del alumnado y donde éste puede encontrar modelos aplicables a su realidad cotidiana y posibilidades de actuación;

**La comunidad**, la localidad y el medio externo en general, ámbito donde, además de encontrarse infinidad de recursos capaces de generar aprendizajes distintos (espacios naturales, itinerarios, equipamientos, museos, bibliotecas, archivos, factorías, servicios, entre otros, y profesionales, técnicos o grupos diversos), surgen las problemáticas ambientales que permiten contextualizar la acción educativa y la intervención del alumnado.

No se puede olvidar, además, que los recursos de Educación Ambiental han de ser coherentes con los principios y objetivos de ésta, en los planos conceptual, metodológico y ético, además de ajustarse a las necesidades del modelo educativo en el que se mueve la educación.

### **Gestión ambiental**

Lacret (2014) señala que desde el inicio de era industrial hasta hace pocos años la sociedad creían a ciegas en la doctrina del crecimiento económico exponencial que se basaba en las posibilidades ilimitadas de la tierra para sustentar el crecimiento económico. Pero hoy sabemos que



nuestro planeta no es capaz de soportar el orden económico internacional que los recursos naturales no son bienes ilimitados y que nuestros residuos sólidos líquidos y gaseosos de nuestro sistema de vida nos lleva a un gran riesgo de salud a nuestro planeta incluido lógicamente el hombre.

De igual forma el autor (op.cit) indica que desde la década de 1970 se aceleró la conciencia ecológica y la sociedad comenzó a entender que el origen de los problemas ambientales se encontraba en la estructura económica y productiva de la economía. Por tanto según el autor (op.cit), la gestión ambiental surge precisamente de esta tendencia y la define como “un conjunto de técnicas que busca como propósito fundamental un manejo de los asuntos humanos de forma que sea posible un sistema de vida en armonía con la naturaleza” (p.34)

De allí que se refiere según el autor (op.cit) a a) Un área preventiva: las Evaluaciones de Impacto Ambiental constituyen una Herramienta eficaz. b) Un área correctiva: las Auditorías Ambientales conforman la metodología de análisis y acción para subsanar los problemas existentes Es importante conocer algunas consideraciones presentes:

Es un proceso permanente y de aproximadamente sucesivas para mejorar de la calidad de vida y la conservación del ambiente. Necesita un tratamiento interdisciplinario y transectorial. Se realiza en diversos ámbitos territoriales (nacional, regional y comunal) ajustándose a las características del tema ambiental que se desea enfrentar. Busca asegurar y poner en práctica decisiones sostenidas y ambientales racionales. Trata de fijar metas, planificar acciones y establecer mecanismos para regular las actividades humanas que influyen en el ambiente.

Por otro lado, la gestión ambiental, se considera según el autor Lactret (2014) como “conjunto de acciones encaminadas al uso, conservación o aprovechamiento ordenado de los recursos naturales y del medio ambiente en general” (p.37) Por tanto implica la conservación de especies amenazadas, el aprovechamiento cinegético, el aprovechamiento piscícola

ordenación forestal, la gestión industrial e, incluso, la gestión doméstica pretendiendo reducir al mínimo nuestras intrusiones en los diversos ecosistemas, elevar al máximo; implica aprovechar los recursos de modo racional y rentable aplicando criterios de materia y energía. Las posibilidades de supervivencia de todas las formas de vida.

La gestión ambiental, en su más amplio sentido, es una herramienta fundamental para la consecución de este objetivo. Este sentido prioritario queda patente en el importante desarrollo habido en las últimas décadas en lo relativo a instrumentos legislativos (normas) y ejecutivos (administraciones) con esa función específica (por ejemplo, normativa sobre impacto ambiental y la creación de ministerios y consejerías de medio ambiente a nivel estatal y autonómico respectivamente).

### **Perfil del docente**

Para Daft (2014) el docente dentro de su perfil debe poseer las siguientes habilidades:

**Habilidades Conceptuales:** Cuando se hace referencia a concepto, se alude al conocimiento que se tiene de las cosas o circunstancias que rodean al ser humano. La habilidad conceptual, para Daft (2013) “es la capacidad de ver la organización como un todo y la relación entre sus partes” (p.11). Es así como el gerente de aula entonces debe estar dispuesto a ver en detalle las actividades generales que pretende llevar a cabo en su aula, así como cada uno de los elementos que conllevará el desarrollo y aplicación de las mismas. Además, un docente o gerente de aula, debe conocer los aspectos o contenidos del área en el que se desempeña, saber dominar las actividades y proponer ejercicios que refuercen la adquisición de conocimientos significativos en el estudiante.

**Habilidades humanas:** El hombre es un ser social, que de una u otra manera necesita de otras personas para convivir y llevar a cabo ciertas actividades para alcanzar sus propósitos. Por esta razón otras de las

habilidades que conlleva el buen desempeño del gerente de aula, son las humanas. En cuanto a la habilidad humana Daft (2015) indica que “es la capacidad de trabajar y colaborar con otras personas y de trabajar eficazmente en un grupo” (p.11)

Lo cual quiere decir que es la manera en la que el docente, en este caso, se relaciona con sus estudiantes, teniendo presente la capacidad para motivar, facilitar, coordinar, dirigir, comunicar y resolver conflictos. Con la puesta en práctica de estas habilidades, el docente debería promover la participación de sus alumnos sin que éstos manifiesten temor por expresarse o hacer el ridículo.

**Habilidades técnicas:** Aquí se termina de concretar la integración de todos los aspectos que un ser humano ha de considerar para ser exitoso y mejorar continuamente, pues, como se planteó anteriormente, las habilidades humanas son sumamente importantes, pero a éstas van a acompañar las habilidades técnicas. Una habilidad técnica para Daft (2006) “es el conocimiento y la competencia con que se realiza una actividad” (p.12). Las habilidades técnicas están conformadas por el dominio de los métodos, técnicas, herramientas, estrategias y recursos necesarios y pertinentes para llevar a cabo las actividades que contribuirán en el logro de los objetivos propuestos. Además, estas habilidades abarcan el conocimiento especializado, la capacidad analítica para resolver conflictos o mejorar situaciones.

Definitivamente, el Gerente de Aula debería valerse tanto de las habilidades conceptuales, como de las humanas y las técnicas para cumplir con los procesos gerenciales descritos en páginas anteriores: planificar, organizar, dirigir y evaluar, con el propósito de conseguir aprendizajes de incalculable valor. Además de las habilidades, el gerente de aula, dentro de su labor, cumple también con unas funciones sumamente importantes, como son las informativas, las interpersonales y de decisión.

**Habilidad Comunicativa:** Se refiere a la habilidad analítica de la fuente para conocer su propósito y su capacidad para codificar los mensajes que exprese su interdicción. Se destaca particularmente el dominio del lenguaje, la agilidad verbal de la fuente para hablar y escribir.

**Habilidades sociales o de relación interpersonal:** Están presentes en todos los ámbitos de nuestra vida. Son conductas concretas, de complejidad variable, que nos permiten sentirnos competentes en diferentes situaciones y escenarios así como obtener una gratificación social. Hacer nuevos amigos y mantener nuestras amistades a largo plazo, expresar a otros nuestras necesidades, compartir nuestras experiencias con las vivencias de los demás, defender nuestros intereses, etc. son sólo ejemplos de la importancia de estas habilidades. Por el contrario, sentirse incompetente socialmente nos puede conducir a una situación de aislamiento social y sufrimiento psicológico difícil de manejar.

Todas las personas necesitan crecer en un entorno socialmente estimulante pues el crecimiento personal, en todos los ámbitos, necesita de la posibilidad de compartir, de ser y estar con los demás (familia, amigos, compañeros de clase, colegas de trabajo, etc.). Basta recordar los esfuerzos que, tanto desde el ámbito educativo como desde el entorno laboral, se realizan para favorecer un clima de relación óptimo que permita a cada persona beneficiarse del contacto con los demás, favoreciendo así un mejor rendimiento académico o profesional.

### **Currículo y diseño curricular**

Bastidas y Maldonado (2014) describen que:

Son variadas las formas y definiciones que han existido y coexisten para delimitar lo que es integración curricular, este es un tema que ha sido tratado con marcado énfasis en un plano teórico. De allí que existen diferentes formas, niveles, planos, componentes de entender la integración curricular y de aplicarla en la praxis educativa. Unos la ven como sumatoria de materias,

es decir se unen contenidos de varias materias siendo el docente el responsable de esta conexión y de crear las posibles relaciones entre los conocimientos para que el alumno aprenda, si el docente no muestra estas relaciones el alumno dejará de integrar conocimientos; en este nivel no hay modificación de las estructuras de las disciplinas, ni tampoco se tienen en cuenta los procesos de aprendizaje de los alumnos. (p.1).

Infiriendo en lo anterior descrito, en el nivel de primaria los docentes para integrar el eje integrador ambiente y salud integral con las áreas académicas deben ordenar y estructurar los contenidos combinando, oportunidades y experiencias de aprendizajes, ofertando a los estudiantes diversidad de oportunidades más que un programa o plan de estudios, cifrados casi exclusivamente en los aspectos conceptuales puesto que, hoy día, las oportunidades educativas se compendian en la noción de currículo que abarca todo aquello que el medio escolar ofrece al estudiante como posibilidad de aprender no sólo conceptos

Además de esto aprende principios, procedimientos y actitudes; y que abarca, además, tanto los medios a través de los cuales la escuela proporciona esas oportunidades, cuanto aquellos por los que evalúa los procesos mismos de enseñanza y aprendizaje. Asimismo González, M. (2014) explica que la Integración curricular es:

Una acción que se orienta hacia la búsqueda de relaciones e interconexión entre los contenidos curriculares. Se trata de unir las partes a la totalidad, tal como se da en la realidad, sin que ello implique abandonar principios de orden, separabilidad y lógica (p.62).

De ahí que, en el ámbito educativo los directivos y docentes deben empezar desde una nueva perspectiva a darle un giro a la forma como están realizando la integración de las áreas con el eje integrador ambiente y salud integral a fin de adoptar una nueva concepción epistemológica y axiológica, crear, construir y comunicar el saber, más que de transmitirlo mecánicamente

como se ha dado hasta ahora. Villarini (2015) destaca que el currículo debe estar orientado al desarrollo humano e integral es un:

Plan estratégico que organiza el contenido y actividades de enseñanza en una secuencia integrada y progresiva, a partir del potencial biosicosocial (biológicopsicológico - social) del estudiante para suscitar experiencias de aprendizajes auténticos que contribuyan al desarrollo de competencias humanas como base de su formación integral. Este currículo unifica en un plan comprensivo y sistemático las metas educativas más generales del desarrollo humano con el proceso de diseño curricular más específico de carácter académico, deliberativo y técnico. (p.89).

Como se puede ver, este autor destaca la importancia de lograr la vinculación de las áreas académicas con el eje integrador ambiente y salud integral al integrar las partes primordiales que hacen que los estudiantes se desarrollen de forma holística en sus aspecto social, lo biológico y psicológico, fortaleciendo y contextualizando de esta manera un aprendizaje significativo.

De igual modo destaca que el principal interés dela integración del currículo es ampliar y profundizar nuestra comprensión de nosotros mismos y de nuestro mundo por medio de un aprendizaje, entendido éste como la integración continua de nuevos conocimientos y experiencias. En concordancia con lo anterior, el aprendizaje significativo propuesto por la teoría de la asimilación de Ausubel (1983) describe que:

La integración parte de: los conocimientos previos del alumno, tenga sus experiencias personales, el tipo de razonamiento y de estrategias espontáneas que utiliza, sus actitudes y hábitos. Y por parte del profesor: la organización lógica de los temas y la organización pedagógica, es decir la secuenciación y nivel de tratamiento adecuado a las necesidades e intereses del alumno. (p78).

En tal sentido, la propuesta presentada por la autora, destaca la importancia de que los directivos y docentes a nivel gerencial logren integrar

las áreas del currículo con el eje integrador ambiente y salud integral para que los estudiantes incorporen sus experiencias de aprendizaje en sus esquemas dándole significado para ampliar y profundizar la comprensión de sí mismos y del mundo que lo rodea puesto que, el aprendizaje es dinámico y no se da en un contexto aislado.

Según Behnan (2014) argumenta que la importancia de la integración es debido a razones propuestas por las ciencias cognitivas, relacionadas con los temas de la globalización y de los cambios que el postmodernismo ha introducido en la forma de entender el conocimiento. Nos interesan más las razones de tipo sociológico y psicológico, y en particular las que nosotros los educadores encontramos desde nuestro conocimiento pedagógico.

De ahí, que estas razones pedagógicas apuntan a que a nivel gerencial los directivos y docentes deben superar la fragmentación del conocimiento en las áreas académicas, la separación entre escuela y vida y la necesidad de que los estudiantes aprendan sobre todo a obtener conocimiento de un tema desde múltiples perspectivas y sean capaces de establecer relaciones con muchos aspectos de sus conocimientos anteriores e ir integrando nuevos conocimientos significativos. Actualmente, se debe utilizar adecuadamente, esta perspectiva permite el acceso a múltiples fuentes de información.

### **Diseño Curricular (2007)**

La educación ambiental y la salud integral como eje integrador, debe estar incluido en las seis áreas académicas que integran el currículo del subsistema Educación Básica para el nivel de educación primaria, el cual según los Elementos curriculares para la educación del subsistema de educación básica. Ejes curriculares (2012) fomenta:

La valoración del equilibrio ecológico como un todo dinámico, en el cual se encuentra inmerso y toma decisiones conducentes al aprovechamiento racional, corresponsable del presente y futuro

del patrimonio sociocultural y los recursos naturales; la cultura de la salud en sus dimensiones de autodesarrollo, prevención, creatividad y participación protagónica, así como minimizar escenarios de amenazas y riesgos físicos-naturales y sus impactos sociales, para el mejoramiento de la calidad de vida como base del bienestar social. (p.6).

En base a las consideraciones anteriores, en las instituciones educativas es necesario implantar un nuevo paradigma de educación ambiental que permita considerarla como actividad social la cual exige el ejercicio de las mejores virtudes de la persona. Se fortalece así, la creatividad, participación, curiosidad, responsabilidad comunitaria, el interés por la obra bien elaborada y el servicio consolidando de esta manera los valores que el estudiante debe vivir y disfrutar en el contexto educativo.

### **Planificación Educativa**

Las propuestas de planificación incluyen entre sus objetivos mejorar la toma de decisiones con la meta de concretar un fin buscado. Por consiguiente, una estrategia de planificación debe tener en consideración la situación presente y todos aquellos factores ajenos y propios que pueden generar repercusiones para lograr ese fin. Tradicionalmente, se ha considerado la planificación sólo y exclusivamente a las decisiones pre activas, que según Pitluk (2012):

Son todas aquellas que el profesor adopta antes del acto de la enseñanza, que preceden al hecho mismo de la enseñanza, pero como se verá más adelante la planificación abarca otras decisiones que hacen que el proceso sea dinámico, no sólo un trabajo inicial cerrado y acabado (p.32).

Desde esta perspectiva, el docente como gestor ambiental será, con respecto a la planificación, aquel que tome las decisiones oportunas que hagan que su proyecto de enseñanza sea útil, significativo, realista, eficaz, pensado para el/la estudiante y contextualizado a la temática ambiental. Sin



embargo, tal y como expresan otros autores, como por ejemplo Agudelo (2012), “se hace necesaria la aclaración de que estas decisiones pre activas son muy variadas y cambiantes de un contexto a otro” (p.45). Esto hace que el proceso de planificar sea un cometido muy variable, pudiéndose asegurar que no existe una planificación correcta de la enseñanza. Sí habrá que tener en cuenta un proceso y utilizar las herramientas oportunas para su confección.

Por este motivo, sólo se puede analizar ciertas condiciones previas y realizar una reflexión que, justificadamente, prevea unos resultados positivos en la consecución de los objetivos educativos con los estudiantes. En esta función, se debe tener presentes los elementos principales a diseñar y una metodología correcta que guíe el diseño de la planificación. Con referencia a lo anterior, la planificación es necesaria para casi todos los aspectos de la vida y la conducta humana y para la mayoría de las actividades comerciales, es ella la que establece las bases para definir las metas correctas y después elegir los medios necesarios para alcanzarlas, es además un instrumento para afrontar la inseguridad, por cuanto, en ocasiones suceden imprevistos que por la vía de la planificación se pueden cubrir, en alguna proporción.

En efecto, se puede ver la planificación como la principal función de la administración. Sin planes los docentes no pueden saber cómo organizar a los estudiantes y los recursos, no se tienen ideas de qué es lo que hay que hacer, ni se puede dirigir pensando que otros lo seguirán, sin un plan existen, muy pocas posibilidades de lograr metas y de saber cuándo y dónde se están desviando del camino.

Sin planificar, el control se convierte en una tarea sin importancia. Al respecto, Curti (2013) plantea que “La planificación y la organización son los elementos básicos de la implementación, proporcionando la planificación el instrumento para desarrollar y ejecutar las estrategias, o sea, quienes, cuándo y de qué forma se debe ejecutar una parte de la estrategia” (p.130). Como puede observarse, la planificación puede ser vista como una técnica.

En realidad la planificación tiene una serie de aspectos técnicos, es decir, no es una verdadera técnica, sino es más un proceso de toma de decisiones para alcanzar un futuro deseado, teniendo en cuenta la situación actual y los factores internos y externos que pueden influir en el logro de los objetivos, no es comparable con otras técnicas que se pueden usar indistintamente en uno u otro sistema con características más o menos parecidas. Por otro lado, en el campo de la educación y específicamente en la gestión ambiental, puede inferirse, que un objetivo es el resultado que se espera logre el estudiante al finalizar un determinado proceso de aprendizaje.

### **Proceso de la Planificación Educativa**

Planificar es la elaboración de un plan general, debidamente organizado para obtener un fin determinado. Por ello, cuando se habla de planificación educativa puede acotarse que esta permite al docente orientar y encaminar su quehacer diario en el aula y fuera de ella, tras la organización y presentación sistemática de los contenidos de aprendizaje, que pretendan abordarse.

Es así, que desde el punto de vista de la gestión ambiental, la programación que es posible se encuentre debe ir desde lo macro hasta lo micro, partiendo desde los diseños curriculares prescriptivos, pasando por la planificación institucional, y concretándose con la planificación educativa de aula y las diferentes unidades didácticas en este caso los proyectos. Por su parte Luzuriaga (2012), plantea:

La planificación institucional toma en cuenta todos los elementos que favorecen una optimización de los diferentes recursos con el fin de garantizar procesos coherentes en aras de conseguir la mayor eficacia en todas las tareas docentes y académicas. Los elementos que son motivo de planificación institucional en un centro educativo se clasifican en los siguientes grupos: los

recursos humanos, los recursos económicos, los recursos materiales, los espacios y el tiempo (p.93).

En este sentido, la programación de un área, asignatura o curso es particularmente útil, al poner a disposición de los docentes una herramienta que permite racionalizar el plan y desarrollo de la actividad de enseñanza y aprendizaje. De acuerdo con Agudelo (2012) sostiene: “La planificación educativa ambiental es el instrumento por medio del cual el docente organiza y sistematiza su práctica educativa, articulando contenidos, actividades, opciones metodológicas, estrategias, recursos, espacios y tiempo” (p.120).

En consecuencia, la planificación educativa de gestión ambiental es considerada un proceso que en primer lugar, implica reflexionar sobre la tarea que se quiere desarrollar, y parte del pensamiento docente para generar una serie de rutinas, guiones o planes mentales, independientemente de que quede o no plasmado en un programa. En segundo lugar, el producto se refiere al escrito como resultado de las decisiones tomadas, todo ello con la finalidad de prever y orientar cursos de acción. Al respecto, el Ministerio del Poder Popular para la Educación en el Currículo Nacional Bolivariano (2007) afirma que, para planificar se deben tomar en cuenta los siguientes aspectos:

a) El diagnóstico al grupo de alumnos con los que se va a trabajar, considerando entre otros aspectos la matrícula de estudiantes y el contexto cultural y social del que provienen. b) Los contenidos básicos comunes que corresponden al nivel y áreas/disciplinas en las que se desempeñará como docente, lo cual incluye: una propuesta de organización; una síntesis explicativa de los diferentes contenidos; expectativas de logros de cada bloque; una propuesta de alcances de los contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales) (p.121).

Por ello, es importante señalar que, estos aspectos son parte fundamental en el modelo de gestión ambiental, ya que se enfoca en mejorar el aprendizaje y la contextualización de los contenidos. De igual forma, es útil

realizar una evaluación exploratoria a todos los actores que están involucrados en el proceso de enseñanza y aprendizaje y al contexto que los rodea porque se llega a conocer la situación en la que se encuentran, las potencialidades y las dificultades que presentan, entre otras características. Con respecto a lo anteriormente mencionado, el Currículo del Nivel de Educación Primaria (2007) refiere que:

Los contenidos conceptuales, como el conjunto de información que caracteriza a la disciplina, asignatura o tópico en estudio: datos, hechos, conceptos, presentados mediante una connotación de jerarquía que ayuden a conformar una relación secuencial de su trabajo y aprendizaje. Por su parte, los contenidos procedimentales son las destrezas, estrategias y habilidades que implican una secuencia de acciones u operaciones los cuales deben ejecutarse de manera coherente y ordenada para ayudar a la consecución del objetivo propuesto (p.96).

Según se ha visto, los contenidos, están referidos al aspecto de valores que todo conocimiento conlleva y su incidencia en el compromiso personal y social que debe asumir responsablemente el estudiante ante una situación problemática donde dicho conocimiento sea requerido, traduciéndose en normas, valores y actitudes.

Es necesario entonces el desarrollo de los tres tipos de contenidos: conceptos (qué), procedimientos (cómo) y actitudes (para qué), con el fin de que tanto el gerente de aula como el estudiante puedan experimentar el sentido de lo que se aprende. Ahora bien, la planificación es un sistema integrado, un todo organizado cuyas partes o elementos se interrelacionan y guardan coherencia. Estos elementos son según el Currículo del Nivel de Educación Primaria (2007):

**1. Las Potencialidades:** el docente gente de aula debe expresar la intencionalidad de las acciones que se proponen y expresar los logros que se pretenden. Son las aspiraciones concretas y puntuales de la tarea cotidiana

del docente. **2. Los contenidos:** el docente delimita el conjunto de saberes que se desean para la formación adecuada del estudiante. Su adecuada presentación requiere organizarlos, distribuirlos y secuenciarlos en función de potencialidades y tiempo disponible. **3. La metodología:** es el momento de la planificación en el que el docente piensa cómo enseñar los contenidos que se propuso, en función de los logros formativos que busca.

Al pensar en la metodología que utilizará, se intenta dar respuesta a preguntas como: ¿cuál es la forma más adecuada para desarrollar un tema?, ¿cuál es la estrategia para motivar a los estudiantes a fin de que puedan aprender mejor? Así, la propuesta metodológica es el conjunto de estrategias y tareas que se propondrán para llevar adelante la práctica educativa. Es importante tener en cuenta que en una clase se pueden pautar momentos diferentes, y las estrategias o actividades deben ser específicas y acordes a: a) la presentación del tema, b) el desarrollo de asignaciones por parte de los alumnos y del docente, c) la elaboración de las conclusiones.

**4. Los recursos:** como recursos didácticos se entiende la selección de textos para los estudiantes, la elaboración de fichas o guías de trabajo, la presentación de diapositivas, dibujos o explicaciones, el uso de materiales para la realización de demostraciones, prácticas, resolución de problemas, entre otros. Todos estos sirven como apoyo o soporte y proporcionan información referente a la enseñanza de la disciplina. **5. La evaluación:** para pensar en la evaluación es propicio preguntarse ¿qué aspectos evaluar? y ¿qué tipos de evaluación podemos proponer? Al darles respuesta a estas interrogantes, se debe reflexionar sobre la evaluación educativa como herramienta generadora de información útil respecto a la calidad de la propuesta de enseñanza y del proceso formativo que se busca desarrollar en los estudiantes.

**6. Los indicadores:** son los que permiten detectar como se está produciendo el proceso de enseñanza y aprendizaje para facilitar la retroalimentación al profesor y al estudiante y el previsible cambio en el

diseño de tareas o el uso de recursos. **7. La bibliografía:** los textos que dan apoyo teórico tanto a la planificación, como al desarrollo de la propuesta, son considerados básicos y complementarios en el proceso de enseñanza y aprendizaje. **8. El tiempo:** especifica cuando se va a realizar el desarrollo de cada uno de los temas, siendo importante para poder llevar una sincronía y tratar de aprovechar al máximo el tiempo disponible.

En pocas palabras, para realizar una planificación en el aula es necesario tener presente los criterios curriculares e institucionales, las necesidades e intereses de los estudiantes, integración de los contenidos para evitar la atomización de los saberes y su aplicación a diferentes situaciones, todo esto va a servir para que se organice el trabajo diario en base a un diagnóstico y no improvisar, así como tener claro lo que se va a hacer, por qué y cómo se va a hacer para lograr la mejor utilización del tiempo. Es por eso que la planificación exige de mucho esfuerzo, creatividad, trabajo, mucha reflexión.

Asimismo, todas estas componentes se traducen, en definitiva, en una secuencia determinada de acciones. Como señalan García y Cañal citados por Agudelo, (2013): “Es indispensable complementar los enfoques de orientación teórica que proporcionan modelos de enseñanza generales con otros más orientados a la acción, implementando así los enfoques macro en la dinámica del aula y en las actividades de enseñanza” (p.70).

Con ello se trata, no sólo promover procesos de enseñanza y aprendizaje de las ciencias para un conjunto específico de estudiantes, sino que aprendan determinados contenidos y lleguen a asumir de manera reflexiva un sistema de valores científicos, que sirvan para motivar y desarrollar todo un conjunto de destrezas para establecer nuevas relaciones e interacciones con esos y con otros contenidos. Por esto, al proponer estrategias de gestión institucional para el mejoramiento de la planificación de los proyectos de aprendizajes es preciso no perder de vista la coherencia

entre las metas u objetivos que se quieren lograr con el conjunto de tareas que estudiantes y gerentes de aula realizan en las instituciones educativas.

Es importante mencionar que los proyectos de aprendizajes son programaciones más específicas que se derivan de las planificaciones, delimitando con exactitud los elementos que la conforman (competencias, contenidos, actividades, tiempo, recursos), y además se llevan a cabo en lapsos de tiempo mucho más cortos. Hay que considerar que la planificación nunca es algo totalmente terminado y cerrado. La realidad cotidiana muchas veces impone repensar lo organizado y reorientar lo propuesto.

Por lo tanto, la flexibilidad constituye un principio necesario de toda planificación. Al mismo tiempo, se debe evitar que la planificación pase a ser una exigencia formal, un mero instrumento burocrático que la despoja de su función primordial, como guía organizadora y estructuradora de la práctica docente.

### **Bases Legales**

El sustento legal de la investigación responde a las políticas de la nación y a los planes de desarrollo social y educativo del país, es decir, se encuentran constituidas por todas aquellas leyes que sobre la materia de estudio se han dictado en Venezuela, Según Palella, (2013) se refiere a las bases legales "como a las normativas jurídicas que sustenta el estudio desde la carta magna, las leyes orgánicas, las resoluciones decretos entre otros" (p.55).

En consecuencia, esta investigación está fundamentada legalmente en las Leyes, Reglamentos y Resoluciones que norman y establecen las bases para impulsar la educación participativa de todos los actores del hecho educativa en la educación ambiental mediante los proyectos de aprendizaje. Ante estas apreciaciones, la aprobación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en el año 1999, marcó un hito histórico para los

educadores ambientales y personas interesadas en el cuidado y conservación del ambiente.

No sólo por la incorporación en el texto constitucional de manera explícita de la obligatoriedad de la EA en todos los niveles y modalidades del sistema educativo venezolano, sino también, por la declaración de los derechos ambientales, los cuales formaban parte de los llamados derechos difusos en la antigua Constitución de la República de Venezuela (1961). Es así como en su artículo 107, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999), señala que: “La Educación Ambiental es obligatoria en los niveles y modalidades del sistema educativo, así como también en la educación ciudadana no formal”.

La declaratoria contenida en el artículo precitado constituye un avance de particular importancia en el contexto educativo, ya que contribuye a materializar una de las principales aspiraciones de los educadores ambientales, como lo es la incorporación de la Educación Ambiental, situación que apertura una posibilidad cierta de dar a conocer sus principios, objetivos, fines y valores a un amplio segmento de la población de Venezuela. En la misma dirección, fueron declarados los Derechos Ambientales en los artículos 127 de la C RBV (1999), en los cuales se establece que:

Artículo 127. Es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro. Toda persona tiene derecho individual y colectivamente a disfrutar de una vida y de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado. El Estado protegerá el ambiente, la diversidad biológica, los recursos genéticos, los procesos ecológicos, los parques nacionales y monumentos naturales y demás áreas de especial importancia ecológica. El genoma de los seres vivos no podrá ser patentado, y la ley que se refiera a los principios bioéticos regulará la materia.



En concordancia con el artículo anterior, se puede inferir la importancia la alusión que se realiza, no sólo a los derechos y deberes de la población, sino al papel fundamental del Estado venezolano, como garante de un ambiente libre de contaminación para los ciudadanos. En este sentido, el binomio derecho-deber atribuido a los ciudadanos gira en torno a dos (2) elementos fundamentales: (a) la protección y mantenimiento del ambiente para las presentes y futuras generaciones y (b) el derecho a disfrutar de un ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado, situación que implica a su vez la obligación de contribuir a través de una participación activa en el mantenimiento de estas condiciones ambientales favorables.

Por otra parte, la Ley Orgánica del Ambiente (2006), promulgada por la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, mediante la Gaceta Oficial 5.833 extraordinario del 22 de diciembre de 2006. Según su artículo 1 el objeto de esta ley es:

Establecer las disposiciones y los principios rectores para la gestión del ambiente, en el marco del desarrollo sustentable como derecho y deber fundamental del Estado y de la sociedad, para contribuir a la seguridad y al logro del máximo bienestar de la población y al sostenimiento del planeta, en interés de la humanidad. De igual forma, establece las normas que desarrollan las garantías y derechos constitucionales a un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado.

En el artículo anterior puede visualizarse que el objeto fundamental de la misma se orienta a la gestión ambiental. La cual debe estar enmarcada en los principios del desarrollo sustentable y dirigida al ejercicio de los deberes y derechos del Estado venezolano para garantizar el máximo bienestar de la población y el establecimiento de las normas que garanticen el cumplimiento de los derechos ambientales. En relación con la Educación Ambiental propiamente dicha, el artículo 3 de la LOA (2006), la define como:

Proceso continuo, interactivo e integrador, mediante el cual el ser humano adquiere conocimientos y experiencias, los comprende y analiza, los internaliza y los traduce en comportamientos, valores y actitudes que lo preparen para participar protagónicamente en la gestión del ambiente y el desarrollo sustentable.

El artículo anterior permite indicar que la misma se enmarca en una concepción holística del proceso educativo, donde no sólo debe buscarse la integración de conocimientos y experiencias, sino su comprensión y análisis, con la finalidad de lograr la transferencia de lo aprendido. Así mismo, es evidente el carácter valorativo de la EA asignado por la LOA, al establecer su conexión con la posibilidad de incidir en los comportamientos, valores y actitudes de la población, en pro de su participación en la gestión ambiental y el desarrollo sustentable.

Por su parte la Ley Orgánica de Educación. LOE (2009) en cuanto a la Educación Ambiental establece en la competencias del Estado Docente su Artículo 6:

El Estado, a través de los órganos nacionales con competencia en materia Educativa, ejercerá la rectoría en el Sistema Educativo. En consecuencia: 3. Planifica, ejecuta, coordina políticas y programas: e. Para alcanzar un nuevo modelo de escuela, concebida como espacio abierto para la producción y el desarrollo endógeno, el quehacer comunitario, la formación integral, la creación y la creatividad, la promoción de la salud, lactancia materna y el respeto por la vida, la defensa de un ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado, las innovaciones pedagógicas, las comunicaciones alternativas, el uso y desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación, la organización comunal, la consolidación de la paz, la tolerancia, la convivencia y el respeto a los derechos humanos.

Por estas razones, es preciso acotar que la educación ambiental debe garantizarse desde los diferentes espacios del quehacer educativo, signado por planes, programa y proyectos que contribuyan con su divulgación,

promoción y fomento, en aras además de aportar a la preservación del ambiente.

**El Diseño Curricular Bolivariano (2007)** en cuanto a la Educación Ambiental en el Currículo Nacional Bolivariano establece específicamente en su estructura, los ejes integradores, siendo elementos de organización e integración de los saberes, los cuales deben ser considerados en todos los procesos educativos para fomentar valores, actitudes y virtudes. A continuación se menciona:

Ambiente y Salud Integral: Está dirigido a fomentar el sistema de valores que permita favorecer el bienestar y el equilibrio entre mente, cuerpo y alma; planteamiento que cobra importancia en estos tiempos de vida acelerada signada por el estrés colectivo y la prisa. Es necesario que todas y todos desarrollen hábitos de higiene, alimentación, actividades físicas, recreativas y relaciones personales armoniosas; todo ello, para fomentar estilos de vida saludables. En este contexto, el ambiente es asumido como proceso holístico que integra al ser humano desde su salud física, mental y espiritual.

En este sentido, este eje fomenta la valoración del ambiente como un todo dinámico en el cual se encuentra inmerso y toma de decisiones conducentes al aprovechamiento racional, responsable, presente y futuro del patrimonio socio-cultural y los recursos naturales; la cultura de la salud en sus dimensiones de auto desarrollo, creatividad y participación protagónica; así como minimizar escenarios de amenazas y riesgos físico-naturales en el mejoramiento de la calidad de vida como base del bienestar social.

En cuanto a los lineamientos generales de planificación emanados por el Ministerio del Poder Popular para la Educación (2015-16) establece el proceso de planificación acorde al nivel en su orientación N° 44: De la Planificación Educativa: Proyectos de Aprendizajes es responsabilidad del colectivo directivo impulsar el fortalecimiento la gestión ambiental a través de las Brigadas Integrales Comunitarias, la planificación educativa. (p.8)

De acuerdo a lo expresado anteriormente, la puesta en práctica de los proyectos educativos ha mostrado que los procesos de educación ambiental en las escuelas venezolanas puede realizar de manera más significativa y relevante, cuando involucran a los diversos actores a través del manejo de variadas herramientas conceptuales y metodológicas de comunicación y participación. La experticia demostró la importancia que tiene realizar proyectos que integren tanto a la organización como a los procesos de enseñanza y aprendizaje; de igual manera, contribuye a potenciar la autonomía, autogestión y una mayor vinculación con el medio ambiente.

Por último, el Proyecto Nacional Simón Bolívar, Plan Socialista del Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, plantea que la Educación Ambiental debe desarrollarse en todo el sistema educativo, colectivos institucionales y Poder Popular, para fortalecer la cultura ambiental, la identidad cultural y la promoción de la salud integral, en la construcción de una sociedad incluyente y humanista.

En este contexto, se debe garantizar una educación ambiental de calidad, basada en formas de planificación como lo PA que tributen a fortalecer la conservación y preservación ambiental. Por tanto, se propone “profundizar la acción educativa... en función de la consolidación de los valores y principios del estado democrático y social de derecho y justicia, contemplado en la CRBV, así como el enriquecimiento de la conciencia de protección ambiental como requisito para preservar la vida planetaria” (Propuesta para la Gestión Bolivariana Socialista 2013-2019, objetivo 2.2.1.35).

### **Sistema de Variables**

Las variables son aspectos o dimensiones observables de un fenómeno, que tienen como característica, la capacidad de asumir diferentes valores expresados en distintas categorías. Bavaresco (2013) expresa que “las

variables representan las condiciones, cualidades, características o modalidades que asumen los objetos en estudio desde el inicio de la investigación” (p.72).

### Cuadro 1. Operacionalización de Variables

**Objetivo General:** Proponer un plan de acción dirigido a los docentes de 5to y 6to grado para el fomento de la educación ambiental a través de los proyectos de aprendizaje como formas de planificación en la E.B. “Martha González” de Santo Domingo, municipio Cardenal Quintero del estado Mérida.

Variables	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Proyectos de Aprendizaje	MPPE (2007).Es una estrategia de planificación con un enfoque global que toma en cuenta los componentes del currículo y se sustenta en las necesidades e intereses de los niños y de la escuela, a fin de proporcionarles una educación mejorada en cuanto a calidad y equidad. (p. 9).	Estrategias de planificación de los proyectos de aprendizaje	Técnicas y métodos de la planificación por proyectos	1, 2 , 3
		Características de los proyectos de aprendizaje	Enfoque global	4, 5, 6
		Importancia de los proyectos de aprendizaje	Funcionamiento de los PA	7, 8, 9 ,10
Educación Ambiental	Illesca (2014) La Educación Ambiental se nos revela como un eficaz instrumento para contribuir a ese reto ineludible: convertir a los habitantes del planeta en ciudadanos responsables respecto al medio natural, social y cultural en el que desarrollan su vida, y a la vez reequilibrar en términos de equidad las relaciones entre los distintos colectivos humanos” (p.41).	fomento de la educación ambiental	Integración Formación	11,12,13,14 15,16

Fuente: Uzcategui, N. (2017).

## **CAPITULO III**

### **MARCO METODOLÒGICO**

Toda investigación se fundamenta en un marco metodológico, el cual define el uso de métodos, técnicas, instrumentos, estrategias y procedimientos a utilizar en el estudio que se desarrolla. Al respecto, Arias (2012) plantean que el marco metodológico está referido al “cómo se realizará la investigación, muestra el tipo y diseño de la investigación, población, muestra, técnicas e instrumentos para la recolección de datos, validez y confiabilidad y las técnicas para el análisis de datos.” (p. 60) Por tanto, el marco metodológico permite establecer el conjunto de actividades pertinentes al abordaje de la realidad objeto de la investigación, a través de la especificación de procedimientos y técnicas que garanticen su validez científica, de manera que el estudio se adecue al problema y objetivos planteados

#### **Naturaleza de la Investigación**

La presente investigación tiene por finalidad proponer un plan de acción dirigido a los docentes de 5to y 6to grado para el fomento de la educación ambiental a través de los proyectos de aprendizaje como formas de planificación en la E.B. “Martha González” de Santo Domingo, municipio Cardenal Quintero del estado Mérida. Inicialmente la investigación estará ubicada en el enfoque cuantitativo, que según Hernández, Fernández y Baptista, (2012) expresa que tal enfoque pretende:

Generalizar los resultados encontrados en un grupo o segmento (muestra) a una colectividad mayor (universo o población). También se busca que los estudios efectuados puedan replicarse. Al final, con los estudios cuantitativos se intenta explicar y predecir los fenómenos investigados, buscando regularidades y relaciones causales entre elementos. Esto significa que la meta principal es la construcción y demostración de teorías (que explican y predicen).” (p. 6).

De acuerdo con lo expresado por el autor, esta investigación tratará de determinar la fuerza de asociación o relación entre variables, así como la generalización y objetivación de los resultados a través de una muestra determinada por los docentes de 5to y 6to grado de educación primaria de la E.B. Martha González. De aquí que, más allá del estudio de la asociación o la relación pretende, también, hacer inferencia que explique por qué las cosas suceden o no de una forma determinada. Todo esto va mucho más allá de un mero listado de datos organizados.

### **Tipo de Investigación**

En el mismo orden metodológico, la investigación será de tipo descriptivo, debido a que bajo esta concepción, el estudio planteado describió en forma específica las características inherentes a la investigación. En esta dirección Hernández, Fernández y Baptista (2012), expresan: “Los estudios descriptivos consisten en describir situaciones y eventos. Es decir, cómo se manifiesta cada fenómeno. Los estudios descriptivos buscan especificar propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis” (p.60)

Por tal motivo, el objetivo de esta investigación consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas, por tanto su meta no se limita a la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables, en este



caso los proyectos de aprendizaje como forma de planificación para el fomento de la educación ambiental como variables en estudio a relacionar.

Igualmente, se apoyará bajo la modalidad de proyecto factible por cuanto consiste en un diseñar un plan de acción dirigido a los docentes de 5to y 6to grado para el fomento de la educación ambiental a través de los proyectos de aprendizaje como formas de planificación en la Escuela Bolivariana “Martha González”, ubicada en la población de Santo Domingo, municipio Cardenal Quintero del estado Mérida.

En este sentido, el Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. UPEL (2015), establece que el Proyecto Factible consiste en: “la investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales; puede referirse a la formulación de políticas, programas, tecnologías, métodos o procesos” (p.21).

De acuerdo con la definición anterior se deduce que, un proyecto factible consiste en un conjunto de actividades vinculadas entre sí, cuya ejecución permitirá el logro de objetivos previamente definidos en atención a las necesidades que presenta la E.B. Martha González. Es decir, la finalidad del proyecto factible radica en el diseño de una propuesta de acción dirigida a resolver un problema o necesidad previamente detectada en la institución objeto de estudio. Basado en el estudio de la modalidad de proyecto factible, Álvarez (2012), expresa que para desarrollarlos, se deben considerar las fases de investigación diagnóstica, factibilidad y la de diseño de la propuesta, las cuales dan curso a la investigación que se reporta.

**Fase I: Investigación Diagnóstica:** comúnmente conocida como examen de la situación o diagnóstico, es la fase de detección de la necesidad; en ella se procederá a recolectar la información a través de la aplicación del cuestionario que permitirá determinar las dificultades que presenta la muestra en estudio en lo que respecta a la necesidad de

formación en cuanto a acciones para la planificación de los proyectos de aprendizaje para el fomento de la educación ambiental en la Escuela Bolivariana “Martha González”, ubicada en la población de Santo Domingo, municipio Cardenal Quintero del estado Mérida.

**Fase II Factibilidad:** a través de esta fase se determinará el estudio de la factibilidad de la investigación, la cual permitirá establecer la viabilidad para la realización de la propuesta. En función de ésta perspectiva se considerarán los ámbitos en el cual se llevará a cabo a través de la aplicación de instrumentos para determinar su validez y factibilidad enmarcada en diferentes momentos.

**Fase III: Diseño de la Propuesta:** En esta fase se diseñará la propuesta sobre un plan de acción dirigido a los docentes de 5to y 6to grado para el fomento de la educación ambiental a través de los proyectos de aprendizaje como formas de planificación en la E.B. “Martha González” de Santo Domingo, municipio Cardenal Quintero del estado Mérida.

### **Diseño de la Investigación**

Finalmente, se apoyará en un diseño de campo, dado que la información se obtendrá en forma directa de los docentes en sus ambientes de trabajo. Al respecto, Sabino (2012) expresa: "se basa en los datos primarios, obtenidos directamente de la realidad" (p.98). En concordancia con lo antes citado, este estudio se ajustará un al diseño de campo, debido a que los datos se recolectarán en forma directa de la realidad del estudio a partir de datos originales o primarios.

### **Población y muestra**

#### **Población**

Una población está determinada por sus características definitorias. Por tanto, el conjunto de elementos que posea esta característica se denomina

población o universo, de allí que constituye la totalidad del fenómeno a estudiar, donde las unidades de población poseen una característica común, la que se estudia y da origen a los datos de la investigación. Para Arias (2012), el término población es: “un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Esta queda delimitada por el problema y por los objetivos de estudio” (p.81)

En lo que respecta a la investigación se consideró a una población finita conformada por un total de 14 docentes de aula de 5to y 6to grado del nivel de educación primaria, que laboran en la Escuela Bolivariana “Martha González”, ubicada en la población de Santo Domingo, municipio Cardenal Quintero del estado Mérida, tal como se expone en el cuadro 2.

**Cuadro 2. Distribución de la Población**

<b>Docentes por Grado</b>	<b>Cantidad</b>
Quinto grado	7
Sexto grado	7
Total de Docentes en el Nivel Primaria	14

Fuente: Uzcategui, N. (2018)

### **Muestra**

Según Hernández, Fernández y Baptista (2012), “La muestra es, en esencia, un subgrupo de la población que pertenecen a ese conjunto definido por sus características al que llamamos población” (p.207). Por ser una población muy pequeña se toma como muestra el total de los mismos. Al respecto, Hurtado (2012) afirma: “Cuando el universo de estudio está integrado por un número reducido de sujetos por ser una población pequeña y finita, se tomarán como unidades de estudio e indagación a todos los individuos que la integran” (p.46). Por lo tanto, el estrato quedará conformado por 14 docentes de 5to y 6to grado que representan el 100%.

## **Técnica e Instrumento de Recolección de Datos**

Para la verificación de los resultados de una investigación es necesario aplicar técnicas e instrumentos, los cuales deben reunir condiciones de validez y confiabilidad de aplicación e interpretación de las respuestas. Es por ello, que la recolección de datos del estudio se efectuó mediante la técnica de la encuesta. A tal efecto, Bavaresco (2013), señala: "... esta técnica emplea tres herramientas, instrumentos o medios, los cuales se han hecho imprescindibles en las investigaciones de cualquier orden: el cuestionario, la entrevista y la escala de actitudes..." (p. 103)

Aplicándose como instrumento el cuestionario, definido por Hernández, Fernández y Baptista. (2012), como: "...conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones o juicios ante los cuales se pide la reacción de los sujetos a los que se les administra...". (p. 103) Con apoyo a esta conceptualización, el instrumento aplicado a los 14 docentes en estudio, se redactará en un lenguaje técnico, contentivo de dieciséis (16) ítems, preguntas estructuradas en un escalamiento tipo Likert con su respectiva puntuaciones, a saber: (5) Muy frecuentemente, (4) Frecuentemente, (3) Ocasionalmente, (2) Rara vez y (1) Nunca.

### **Validez y Confiabilidad**

#### **Validez**

La validez para Hernández, Fernández y Baptistas (2012), "se refiere al grado en que un instrumento refleja un dominio específico de contenido de lo que mide" (p.143). Para analizar la validez de contenido se utilizará la técnica de juicio de expertos que permitirá determinar si los ítems usados en la conformación del cuestionario son adecuados en cuanto a si éstos miden las variables objeto de estudio. En tal sentido se entregará el instrumento a un grupo de tres expertos con el grado de magister en educación, quienes

emitirán algunas consideraciones en cuanto a la presentación del instrumento, claridad de la redacción de los ítems, pertinencia, relevancia y factibilidad de aplicación.

## Confiabilidad

Para obtener la confiabilidad del instrumento se procederá a realizar una prueba piloto, la cual será aplicada a diez docentes de otra institución educativa con características similares a la población en estudio y ajenos de la misma, en concordancia con lo expresado por Hernández, Fernández y Baptista (2012), quienes señalan que: "En ésta prueba se analiza si las instrucciones se comprenden y si los ítems funcionan adecuadamente" (p. 426).

Los resultados obtenidos permitirán el cálculo de la confiabilidad del instrumento de medición. El instrumento de medición contendrá todos los ítems del dominio de contenido de las variables a medir. En este sentido Hernández, Fernández y Baptistas (2012) señalan: "Requiere una sola administración del instrumento de medición y produce valores que oscilan entre 0 y 1". (p. 251). En tal sentido, para su cálculo se aplicó la siguiente fórmula:

$$\alpha = \frac{K}{K - 1} \frac{1 - \sum S^2}{\sum St^2}$$

Donde:

K = Número de ítems del Instrumento

$\sum S^2$  = Sumatoria de la Varianza de cada ítems

$S^2_t - T$  = Varianza rotal de los ítems

En tal sentido, este coeficiente de confiabilidad se interpreta de manera muy similar al coeficiente de correlación es decir, que el mismo puede oscilar entre los límites -1 y +1. En algunos análisis puede obtenerse valores

negativos y en la mayoría de los casos su valor es positivo; por lo general, considera este autor, un coeficiente de confiabilidad resulta aceptable cuando esta por lo menos en el límite superior (0.80), de la categoría Alta, esto es: de -1 a 0 No es confiable; de 0.01 a 0.49 Baja confiabilidad; de 0.50 a 0.75 Moderada confiabilidad; de 0.76 a 0.89 Fuerte confiabilidad y de 0.90 a 1.00 Alta confiabilidad.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, el análisis estadístico para establecer la confiabilidad del cuestionario se llevará cabo a través de un programa para computadora, utilizando el paquete estadístico SPSS7.5 (paquete estadístico para las Ciencias Sociales). El cual da como resultado 0.91 lo que indica que el instrumento posee una alta confiabilidad siendo aplicado a la muestra en estudio.

### **Técnicas de Análisis de Datos**

La técnica de análisis de datos representa la forma de cómo será procesada la información recolectada, esta se puede procesar de dos maneras cualitativa o cuantitativa, en esta ocasión se utilizará la forma cuantitativa para la encuesta que se le hará a los 14 docentes de educación primaria de la E.B. Martha González” de Santo Domingo, municipio Cardenal Quintero del estado Mérida.

Según Vélez (2014) el análisis cuantitativo se define como: “una operación que se efectúa, con toda la información numérica resultante de la investigación. Esta, luego del procesamiento que ya se le habrá hecho, se nos presentará como un conjunto de cuadros y medidas, con porcentajes ya calculados” (p. 132). Esto permitirá sacar porcentajes y representar gráficamente los resultados de los datos obtenidos para tener la información ordenada con representaciones visuales que nos permitan su posterior estudio.

En consecuencia, para el análisis de los datos de la investigación, se utilizarán procedimientos estadísticos que corresponden a la estadística descriptiva, por cuanto se resumieron las observaciones para proporcionar las respuestas en función de los objetivos planteados y las técnicas estadísticas de tabulación y presentación de los datos en cuadros respectivos. Se analizarán los datos de los docentes a través de lo observado en los cuadros los cuales, como se describió anteriormente indican los porcentajes y las frecuencias que emitieron los encuestados, estos se describirán según los datos, lo que quiere decir elaborar el análisis descriptivo según los ítems aplicados a la muestra de docentes.

## **CAPITULO IV**

### **DIAGNOSTICO QUE SUSTENTA LA PROPUESTA**

#### **Análisis de los Resultados del Diagnóstico**

En este capítulo se dan a conocer los resultados obtenidos, producto de la aplicación del instrumento, de acuerdo a los objetivos formulados en la investigación. Por tanto, se presentan las respuestas a los ítems, los cuales se analizaron, tomando como base la estadística, por ser esta una técnica especial, apta para el estudio cuantitativo y vinculada a procedimientos desarrollados para analizar datos numéricos. En tal sentido, este proceso permitió condensar los hechos mediante un tratamiento de clasificación y agrupamiento de los mismos. Una forma de hacerlo es ordenarlos según su magnitud, y colocar al lado, el número de veces que se repite cada uno de ellos.

En consecuencia, se utilizó la estadística descriptiva, permitiendo representar mediante diagramas de barras en términos de porcentaje los resultados obtenidos del instrumento aplicado a la muestra en estudio. Así mismo, los datos de la información recolectada se tabularon y se calculó el porcentaje, para seguidamente vaciar los datos en cuadros y gráfico, además de realizar el análisis descriptivo respectivo



**Cuadro 3. Frecuencia y porcentajes de las respuestas aportadas por los docentes. Dimensión: Planificación de los proyectos de aprendizaje. Indicador: Técnicas y métodos de la planificación por proyectos.**

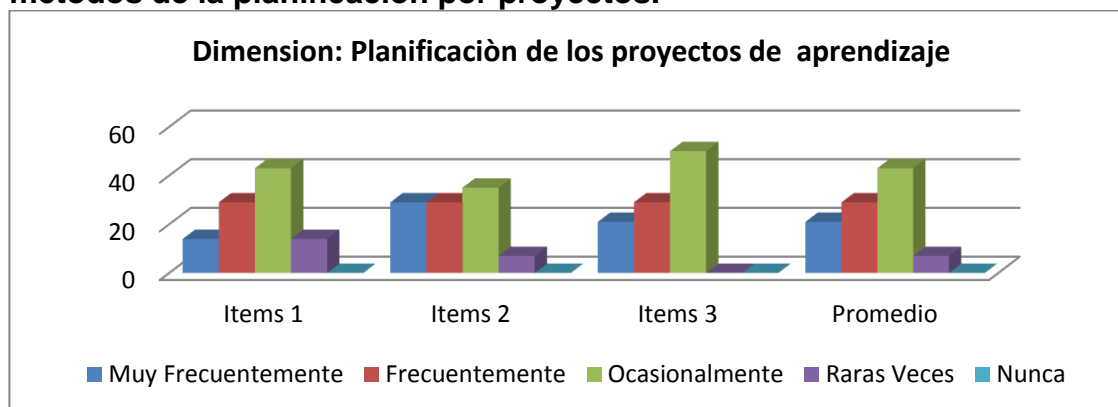
Ítems	MF	%	F	%	Oc	%	Rv	%	N	%
1	2	14	4	29	6	43	2	14	0	0
2	4	29	4	29	5	35	1	7	0	0
3	3	21	4	29	7	50	0	0	0	0
<b>Promedio</b>		21	-	29	-	43	-	7	-	0

Fuente: Uzcategui, N. (2017).

Cuadro elaborado con datos tomados del instrumento aplicado a los docentes de 5to y 6to grado del nivel de educación primaria de la Escuela “Martha González”, municipio Cardenal Quintero del estado Mérida.

**Gráfico 1**

**Porcentajes de las respuestas aportadas por los docentes. Dimensión: Planificación de los proyectos de aprendizaje. Indicador: Técnicas y métodos de la planificación por proyectos.**



Fuente: Uzcategui, N. (2017).

Gráfico elaborado con datos tomados del instrumento aplicado a los docentes de 5to y 6to grado del nivel de educación primaria de la Escuela “Martha González”, municipio Cardenal Quintero del estado Mérida.

El cuadro 3 y gráfico 1, reflejan una tendencia hacia la alternativa de Muy frecuentemente un 21%, frecuentemente 29% con una respuesta de ocasionalmente con una sumatoria en el promedio de 43%, raras veces un 7% y nunca un 0%, lo cual indica que las docentes encuestadas creen muy poco en que la aplicación de temas ambientales en la planificación por proyecto favorece el aprendizaje significativo en los niños y niñas. Así mismo, manifiestan que no aplican en su totalidad en los espacios de aprendizajes

estrategias para el desarrollo de temas ambientales en los proyectos de aprendizaje. En este sentido, Challenge (2008) señala:

La planificación por proyectos, es una estrategia pedagógica que pretende estimular aspectos cognitivos, psicomotores, de lenguaje, socio afectivo y físico; y al mismo tiempo facilita la acción cooperativa en el aula, con el fin de lograr propósitos comunes que satisfagan las expectativas del grupo. (p.7)

Lo antes descrito, permite deducir que los proyectos de aprendizaje en manos del docente, impulsan un cambio en la práctica docente, pues permiten diversificar las estrategias de gestión institucional e intervención pedagógica para el fomento de la educación ambiental, además de determinar objetivos, medios y contenidos a ser utilizados para lograr un aprendizaje significativo integral.

Es por ello que los proyectos de aprendizaje en el nivel de educación primaria representan la concreción de los deseos del gestor de aprendizaje con niños y niñas, haciendo de la tarea educativa a favor del ambiente un trabajo organizado, mediante el cual se desarrolla la acción pedagógica, de manera intencionada, sustentada en las características, necesidades e intereses del entorno.

**Cuadro 4.**  
**Frecuencia y porcentajes de las respuestas aportadas por las docentes.**  
**Dimensión: Características de los proyectos de aprendizaje. Indicador: enfoque global**

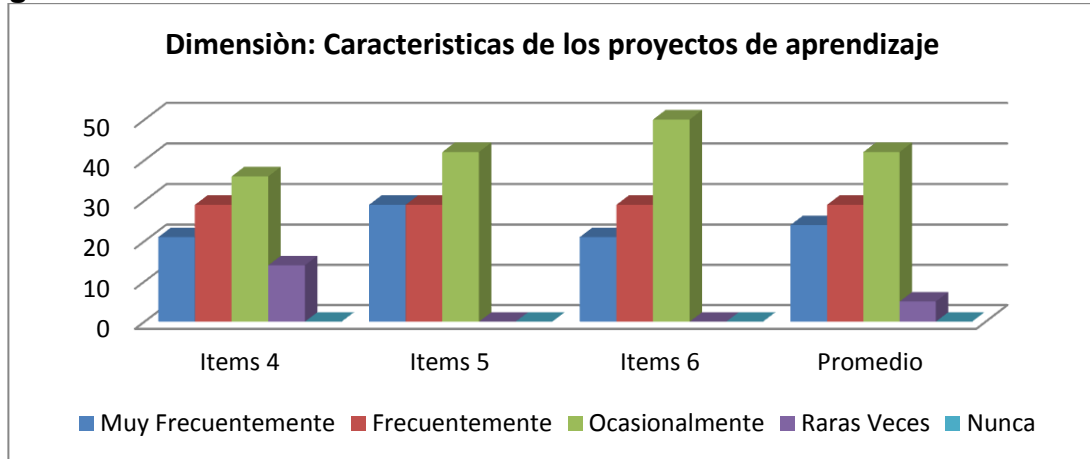
Ítems	MF	%	F	%	Oc	%	Rv	%	N	%
4	3	21	4	29	5	36	2	14	0	0
5	4	29	4	29	6	42	0	0	0	0
6	3	21	4	29	7	50	0	0	0	0
<b>Promedio</b>		24	-	29	-	42	-	5	-	0

**Fuente:** Uzcategui, N. (2017).

Cuadro elaborado con los datos tomados por el instrumento aplicado a los docentes de 5to y 6to grado del nivel de educación primaria de la Escuela Bolivariana “Martha González”, del municipio Cardenal Quintero del estado Mérida.

**Grafico 2.**

**Porcentajes de las respuestas aportadas por las docentes. Dimensión: Características de los proyectos de aprendizaje. Indicador: enfoque global**



**Fuente:** Uzcategui, N. (2017).

Grafico elaborado con los datos tomados por el instrumento aplicado a los docentes de 5to y 6to grado del nivel de educación primaria de la Escuela Bolivariana “Martha González”, del municipio Cardenal Quintero del estado Mérida.

De acuerdo a los resultados obtenidos en el cuadro 4 y gráfico 2, se obtuvo que para las docentes Muy frecuentemente un 24%, frecuentemente 29% con una respuesta de ocasionalmente con una sumatoria en el promedio de 42%, raras veces un 5% y nunca un 0%, se concluye que ocasionalmente los docentes logran aplicar los principios de la planificación, así como los lineamientos y la fundación filosófica establecida en el Currículo Básico Nacional (2007) y las Líneas Orientadora (2017 – 2018)

Estos resultados permiten inferir que los docentes de la muestra en estudio están planificando los proyectos de aprendizaje considerando muy poco considerar las necesidades e interés de los niños y niñas además de su relación con la educación ambiental, lo que podría traer como consecuencia baja motivación en los educandos(as) y que no se genera en verdaderos aprendizajes significativos en apoyo al ambiente y sus

necesidades. En atención a lo expuesto, es importante considerar lo que establece Challenge (2008) sobre los proyectos de aprendizaje:

Es una estrategia de planificación con un enfoque global que toma en cuenta los componentes del currículo y se sustenta en las necesidades e interés de los niños y niñas, de la escuela y su entorno ambiental, a fin de proporcionarles una educación mejorada en cuanto a calidad y equidad. Esta estrategia incluye a la familia y a la comunidad, solucionando problemas de tipo pedagógico ejecutando a corto, mediano o largo plazo (p.9).

De lo anterior planteado, se desprende que los proyectos de aprendizaje, constituyen una herramienta para el trabajo desarrollado en las aulas por parte de los estudiantes y docentes para el fomento de la educación ambiental, la cual genera un acercamiento entre los actores del hecho educativo (familia, escuela, comunidad), aprendiendo uno del otro y en mutua convivencia y equilibrio con el ambiente.

Por tanto, los proyectos de aprendizaje fomentan una participación más activa de los estudiantes dentro de las actividades, pues le permite que liberen y satisfagan todas aquellas expectativas e inquietudes que trae consigo, convirtiéndose en responsable dentro de su propio aprendizaje así como creando conductas apropiadas a favor del ambiente.

Es por ello, que el docente debe convertirse en investigador, a fin de desbordar su creatividad integrando y enfocando contenidos ambientales a desarrollar que tenga que ver con la vida cotidiana de los educandos con el propósito de acercarlos más a su contexto socioambiental, en la que se hace oportuna la participación de la familia y miembros de la comunidad en su proceso de aprendizaje además de las estrategias efectivas para el logro de tales fines. Se globaliza así el conocimiento y provoca el desarrollo de actitudes y habilidades en los niños y niñas, fortaleciendo y favoreciendo su formación ambiental.

Por consiguiente, para que se produzca un cambio importante el docente debe incorporar e implicarse en los métodos, técnicas y procedimientos que sean viables para producir beneficios y provechos en el proceso educación ambiental. Para ello se requiere que los docentes del nivel de educación primaria conozcan y manejen información acerca de los propósitos, fines y objetivos que se persiguen a través de los proyectos de aprendizaje y como relacionarlos con temas ambientales, lo cual le servirá para tener una visión más amplia sobre esta forma de planificación para que su aplicación sea efectiva, requiriéndose además que tenga motivación para que se comprometa en la difícil y exigente tarea de formar niños y niñas para la vida y para el cuidado y preservación del ambiente..

En este sentido, Melikoft citado por Agudelo (2012), plantea que toda planificación tiene como base los siguientes principios: (a) Racionalidad, (b) Previsión, (c) Unidad (d) Flexibilidad, (e) Continuidad,(f) Planificación y Estandarización y (g) Inherencia, principios importantes para la planificación efectiva de dichos proyectos, para lo cual se deben desarrollar acciones o estrategias de gestión ambiental que le permitan al docente fortalecer su praxis pedagógica en atención a la planificación de los PA para el fomento de la educación ambiental.

**Cuadro 5**

**Frecuencia y porcentajes de las respuestas aportadas por las docentes. Dimensión. Importancia de los proyectos de aprendizaje. Indicador: Funcionamiento de los proyectos aprendizaje.**

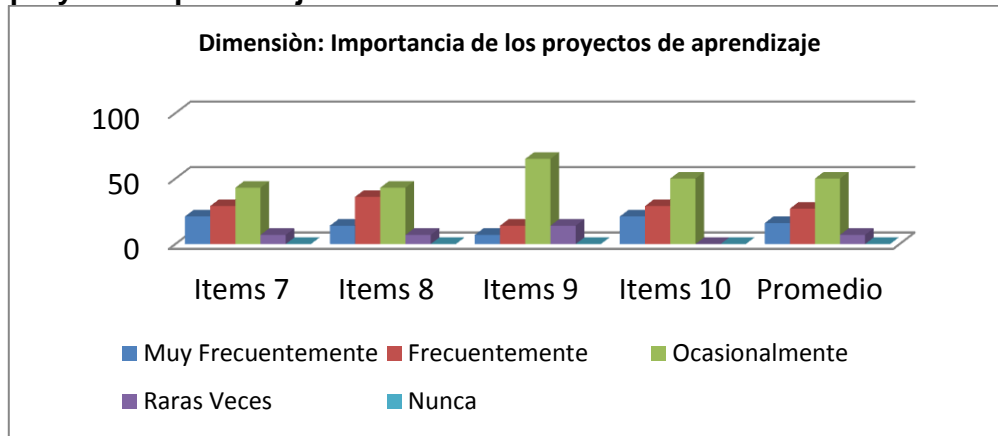
Ítems	MF	%	F	%	Oc	%	Rv	%	N	%
7	3	21	4	29	6	43	1	7	0	0
8	2	14	5	36	6	43	1	7	0	0
9	1	7	2	14	9	65	2	14	0	0
10	3	21	4	29	7	50	0	0	0	0
<b>Promedio</b>		16	-	27	-	50	-	7	-	0

**Fuente:** Uzcategui, N. (2017).

Cuadro elaborado con los datos tomados por el Instrumento aplicado a los docentes de 5to y 6to grado del nivel de educación primaria de la Escuela Bolivariana “Martha González”, del municipio Cardenal Quintero del estado Mérida.

### Grafico 3.

Porcentajes de las respuestas aportadas por las docentes. Dimensión. Importancia de los proyectos de aprendizaje. Indicador: Funcionamiento de los proyectos aprendizaje.



Fuente: Uzcategui, N. (2017).

Grafico elaborado con los datos tomados por el instrumento aplicado a los docentes de 5to y 6to grado del nivel de educación primaria de la Escuela Bolivariana "Martha González", del municipio Cardenal Quintero del estado Mérida

Al observar el cuadro 5 y gráfico 3, Muy frecuentemente un 16%, frecuentemente 27% con una respuesta de ocasionalmente con una sumatoria en el promedio de 50%, raras veces un 7% y nunca un 0%, lo que se refleja que ocasionalmente los docentes de 5to y 6to grado del nivel de educación primaria de la Escuela Bolivariana "Martha González", en el proceso de gestión escolar, elaboran los proyectos de aprendizaje coartando a los niños y niñas puedan aproximarse a la construcción de su propio conocimiento el cual promueva la educación ambiental relacionadas con sus vivencias y del entorno ambiental y por ende minimizando los verdaderos aprendizajes significativos.

Al respecto González (2011), recomienda que "la dirección del proyecto exige mucho tacto, medida y habilidad por parte de los docentes de educación básica, pues la falta o el exceso de dirección pueden ser negativo" (p.39), los docentes no deben ceder su rol a los niños y niñas, pero tampoco intervenir tan activamente en su labor, que termine restringiendo su

espontaneidad y creatividad para el desarrollo de una educación ambiental de calidad

Por tanto, los estudiantes deben ser agentes de su propio aprendizaje sobre temas ambientales y los docentes una guía que orientan y encauzan las energías y actividades hacia el conocimiento. Desde este punto de vista, el aprendizaje debe verse como un proceso continuo y natural, para los cual es propicio generar estrategias practica para lograr tales fines; continuo porque los niños desde que nacen están aprendiendo; y es natural, porque se da de manera espontánea, a medida que ellos interacción con su entorno ambiental.

En tal sentido, cabe señalarse que el aprendizaje es un proceso activo, en el cual juega un papel importante la atención, memoria, imaginación y el razonamiento que hacen los niños para elaborar y asimilar nuevos proyectos a través de los proyectos de aprendizaje que fomente la educación ambiental y de esta manera contribuyan a minimizar las problemáticas ambientales que enfrenta al sociedad actual. Es por ello, importante trabajar con este tipo de proyectos, ya que estos permiten integrar al proceso de aprendizaje temas ambientales de actualidad, que en muchas ocasiones eran ignoradas por la planificación cerrada y tradicional. Desde esta posición los docentes toman decisiones de que los contenidos que enseñaban, no hacían referencia a la problemática ambiental ni a los incidentes que ocurran alrededor de la institución escolar. De acuerdo con Pitluk (2012):

La planificación de un proyecto de aprendizaje, puede permitir al docente alcanzar la articulación entre la teoría y la práctica y dinamizar su tarea educativa, sintetizándola en los siguientes aspectos: prever, organizar, aclarar, secuenciar, adecuar al grupo a la institución, a la situación socioambiental, sosicoafectiva, permite modificaciones de ser necesario y posibilita la evaluación. (p.33).

Esto se traduce en una planificación que azfntecede a la práctica, que sustentada por un currículo y que señala al docente y a sus estudiantes las acciones de aprendizaje de acuerdo con la situación presentada. Por estas razones es propicio que el docente se apropie coherentemente de los proceso a desarrollar en la planificación de los proceso de aprendizaje que fomenten la educación ambiental, siendo importantes que la institución aplique estrategias de gestión adecuadas para lograr este propósito que a la larga será de gran ayuda para el colectivo.

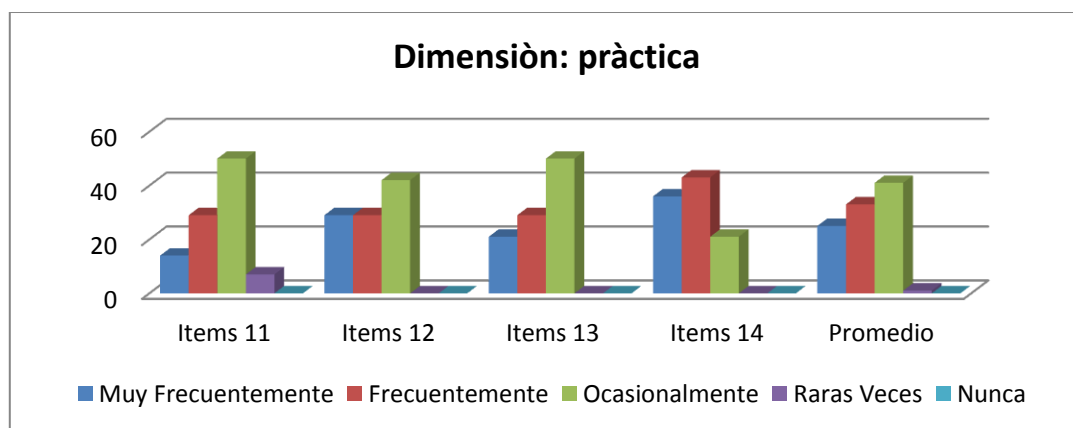
**Cuadro 6**  
**Frecuencia y porcentajes de las respuestas aportadas por las docentes.**  
**Dimensión: Práctica Indicador: Integración**

Ítems	MF	%	F	%	Oc	%	Rv	%	N	%
11	2	14	4	29	7	50	1	7	0	0
12	4	29	4	29	6	42	0	0	0	0
13	3	21	4	29	7	50	0	0	0	0
14	5	36	6	43	3	21	0	0	0	0
<b>Promedio</b>		25	-	33	-	41	-	1	-	0

Fuente: Uzcategui, N. (2017).

Cuadro elaborado con datos tomados del instrumento aplicado a los docentes de 5to y 6to grado del nivel de educación primaria de la Escuela “Martha González”, Municipio Cardenal Quintero Estado Mérida.

**Gráfico 4.**  
**Frecuencia y porcentajes de las respuestas aportadas por las docentes.**  
**Dimensión: Práctica Indicador: Integración**



Fuente: Uzcategui, N. (2017).



Grafico elaborado con datos tomados del instrumento aplicado a los docentes de 5to y 6to grado del nivel de educación primaria de la Escuela “Martha González”, Municipio Cardenal Quintero Estado Mérida.

En el cuadro 6 y grafico 4, Muy frecuentemente un 25%, frecuentemente 33% con una respuesta de ocasionalmente con una sumatoria en el promedio de 41%, raras veces un 1% y nunca un 0%, se aprecia que ocasionalmente los docentes interrelacionan los ejes integradores, planes, programas y proyectos del ME, intencionalidades con la educación ambiental en los proyectos de aprendizaje. Al mismo tiempo, se observa que muy pocos consideran el desarrollo cognitivo de los niños y niñas y la integración de la familia comunidad en los proyectos, lo cual favorezca la educación ambiental. Situación está que hace inferir que no se está generando aprendizajes por constructos y significativos para el fomento de la educación ambiental.

En función a estos resultados se puede mencionar lo referido por García (2010), llevar al aula temas ambientales favorece en el estudiante la consolidación de los procesos cognitivos de observación, exploración y descubrimientos. También les permite reconocer, emitir opiniones razonadas, expresar sus ideas, trabajar cooperativamente, descubrir, valorar y describir los elementos más resaltantes del ambiente. En vista de esto, en la actualidad es necesario que se incorporen de manera creativa los problemas ambientales como temas de estudio en los currículos de educación así como en las distintas formas de planificación de los aprendizajes a fin de formar personas con una visión amplia del mundo y con habilidades, actitudes y valores favorables para el fomento de la educación ambiental.

Ante éste escenario, la educación ambiental desempeña un papel fundamental. A tal efecto, Ballesteros y Covarrubias (2012), señalan que la educación ambiental debe plantearse como una educación continua y permanente que promueva el desarrollo integral de la persona y su ambiente. Por ello, tiene que estar vinculada con la generación de valores rebasando a la intuición como método. Para generar un saber ambiental hay que tener en

cuenta una interpretación sistemática de la realidad bajo un enfoque interdisciplinario el cual se puede lograr a través de la planificación de los proyectos de aprendizaje.

**Cuadro 7**

**Frecuencia y porcentajes de las respuestas aportadas por las docentes.**

**Dimensión: Práctica Indicador: Formación**

Ítems	MF	%	F	%	Oc	%	Rv	%	N	%
15	5	36	5	36	4	29	0	0	0	0
16	3	21	4	29	7	50	0	0	0	0
<b>Promedio</b>		28	-	32	-	40	-	0	0	-

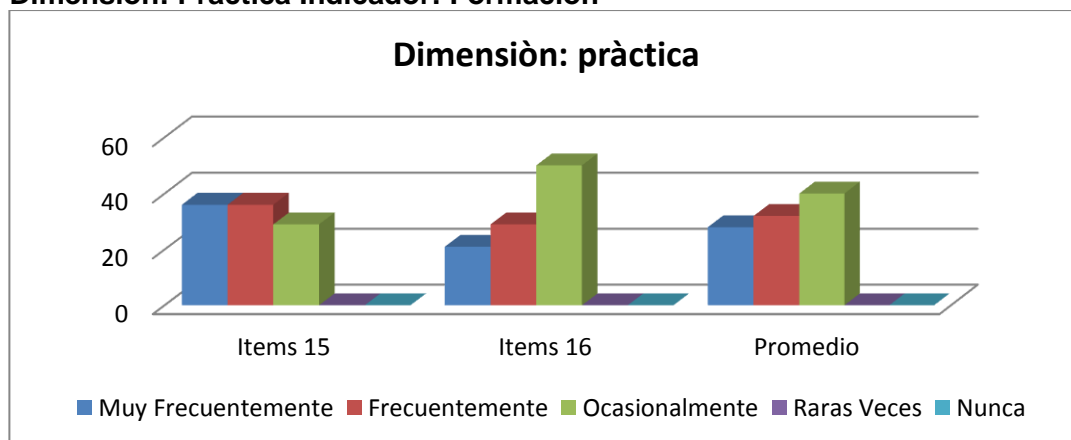
**Fuente:** Uzcategui, N. (2017).

Cuadro elaborado con datos tomados del instrumento aplicado a los docentes de 5to y 6to grado del nivel de educación primaria de la Escuela “Martha González”, Municipio Cardenal Quintero Estado Mérida.

**Gráfico 5.**

**Frecuencia y porcentajes de las respuestas aportadas por las docentes.**

**Dimensión: Práctica Indicador: Formación**



**Fuente:** Uzcategui, N. (2017).

Gráfico elaborado con los datos tomados por el instrumento aplicado a los docentes de 5to y 6to grado del nivel de educación primaria de la Escuela Bolivariana “Martha González”, del municipio Cardenal Quintero del estado Mérida.

En el cuadro 7 y gráfico 5, Muy frecuentemente un 28%, frecuentemente 32% con una respuesta de ocasionalmente con una sumatoria en el promedio de 40%, raras veces un 0% y nunca un 0%, se refleja que ocasionalmente los docentes considerado importante la actualización docente en materia de proyectos de aprendizaje para mejorar

praxis educativa y fomento de la educación ambiental con la integración de la familia y comunidad. Al mismo tiempo, se observa que muy pocos consideran temas ambientales y la integración de la familia comunidad en los proyectos. Situación está que hace inferir que no se está generando aprendizajes por constructos y significativos.

Es importante destacar, que para lograr estos propósitos es necesario que la capacitación académica deba estar orientada a la formación y actualización docente mediante estrategias de gestión institucional pues son ellos los responsables en la transformación de la práctica pedagógica en beneficio del ambiente. Para Ballesteros y Covarrubias (2012) Este proceso permanente de formación docente debe encaminarse en conformidad con actividades innovadoras, que lo capaciten en cuanto a la actualización de herramientas, métodos, técnicas, procedimientos en la conducción del proceso de enseñanza para el fomento de la educación ambiental, pudiendo identificar las necesidades básicas del educando, diseñando estrategias que permitan integrar de manera global, atendiendo a las problemática ambientales propias del contexto con el apoyo de la familia y comunidad.

Es por ello, que el papel de los docentes dentro del diseño curricular y de acuerdo con los proyectos de aprendizaje en el nivel de educación primaria para el fomento de la educación ambiental deberá mantener una dinámica significativa en la elaboración, evaluación y realización de proyectos en concordancia con la familia y la comunidad; donde lo que se pretende es que el docente concientice y reflexione sobre su práctica pedagógica y la actual política educativa ambiental, comprometiéndose así a su aplicación.

## **CAPITULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **Conclusiones**

De acuerdo con el trabajo realizado y considerando el análisis de los resultados del instrumento aplicado a la muestra objeto de estudio, entre los aspectos de mayor relevancia tratados en la presente investigación se puede señalar las siguientes conclusiones:

Se diagnosticó a través del instrumento aplicado (cuestionario), que la mayoría de los docentes del 5to y 6to grado del nivel de Educación primaria de la Escuela Bolivariana “ Martha González” del Municipio Cardenal Quintero, Estado Mérida tienen inconvenientes para concebir el fomento de la educación ambiental en la planificación de los proyectos de aprendizaje y abordar todos los conocimientos, experiencias y recursos, previendo estrategias de forma individual, grupal y colectiva, debido a la escasa formación del personal y estrategias de gestión institucional en materia ambientalista.

Así mismo, se constató que los docentes encuestados, toman muy poco en cuenta la estructura organizativa de la planificación de los proyectos de aprendizaje para el fomento de la educación ambiental, ni hacen referencia a temas ambientales, repercutiendo de forma negativa en el desarrollo integral de los mismos, así como en la calidad y gestión de la institución en el componente ambiental. De igual forma, los docentes asumen su función de gestores ambientales con poca pertinencia y corresponsabilidad, pues incorporar muy poco los planes, programas relacionados con la necesidad de la práctica pedagógica del nivel de

educación primaria a fin de generar verdaderos aprendizajes significativos de los estudiantes para el fomento de la educación ambiental.

Al verificar si los docentes determinan los elementos que se requieren para una planificación adecuada de los proyectos, como forma de planificación y de gestión ambiental de los aprendizajes, se pudo demostrar que los profesionales de la docencia sujetos en estudio; no teorizan en profundidad tales principios o elementos de la planificación para el fomento de temas ambientales, lo que evita que haya una mayor racionalidad y organización en un conjunto de actividades articuladas entre sí que permita generar que los estudiantes verdaderos aprendizajes significativos de temas ambientales.

Por otra parte durante la aplicación de la factibilidad y validez de la propuesta mediante la aplicación de instrumentos y conversatorios con los participantes se logra constatar que existe disposición y compromiso de participación y formación continua, lo cual puede considerarse imprescindible en la planificación de los proyectos de aprendizaje como forma de planificación de los aprendizajes para el fomento de la educación ambiental que contribuye con la formación integral de los estudiantes partiendo de su principio de interdisciplinariedad y transdisciplinariedad, lo cual convierte a la propuesta en altamente factible.

## **Recomendaciones**

Tomando como base las conclusiones de la presente investigación se señalan las siguientes recomendaciones:

### ***Al Ministerio del Poder Popular para la Educación.***

Implementar en el ámbito escolar geográfico de manera permanente y sistemática jornadas de actualización en materia de proyectos de aprendizaje

para el fomento de la educación ambiental, a fin de que mejore la praxis educativa de los docentes del nivel de educación primaria.

Realizar de manera periódica revisiones y/o reformas al currículo de educación primaria, con el fin de que los proyectos de aprendizaje como herramienta coadyuven los procesos de aprendizaje y enseñanza de la educación ambiental.

***A la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora***

Seguir estimulando el desarrollo de la planificación por proyectos para el abordaje de la educación ambiental, así como acciones de formación en esta materia durante toda la carrera.

***A los supervisores***

Actualizar sus conocimientos en cuanto al diseño y evaluación de los proyectos de aprendizaje en el nivel de educación primaria para desempeñar un eficiente asesoramiento y acompañamiento de los directivos y docentes, en este subsistema educativo a favor de la educación ambiental.

***A los directivos***

Organizar jornadas de sensibilización y actualización, que permitan a las docentes tomar conciencia de la importancia de una adecuada planificación para la educación ambiental, así como brindarle los conocimientos necesarios para elaborar y ejecutar proyectos de aprendizaje relevantes, en atención a las necesidades e intereses de tipo ambiental.

Estimular a las docentes a desarrollar en la planificación de proyectos de aprendizaje como un procedimiento adecuado para el desarrollo del proceso de enseñanza de la educación ambiental con un enfoque global que tome en cuenta los componentes del currículo, planes, programas propios de

la educación ambiental y se compagine con las necesidades e intereses en materia ambiental.

Auspiciar en la institución la formación de jornadas de intercambio institucionales, intercambio de experiencia, momentos de planificación, para la investigación, estudio y desarrollo de modelos de planificación de proyectos de aprendizaje para poner en práctica una forma activa y participativa de intervención pedagógica como una vía para propiciar una educación ambiental de calidad.

### ***A los docentes***

Reconocer la importancia que tiene el uso de la planificación por proyectos, para optimizar el proceso de aprendizaje de la educación ambiental en los niños y niñas del nivel de educación primaria.

Participar de forma activa en cursos de actualización, a fin de mejorar la praxis educativa, en lo que respecta al proceso de planificación por proyecto.

## **CAPITULO VI**

### **LA PROPUESTA**

#### **Denominación de la Propuesta**

Desarrollo de proyectos de aprendizaje como forma de planificación para el fomento de la educación ambiental dirigido a los docentes de 5to y 6to grado de educación primaria en la Escuela Bolivariana “Martha González del municipio Cardenal Quintero Estado Mérida.

#### **Presentación**

El docente constituye un factor importante en la promoción de la educación ambiental así como los aprendizajes deseados y la gestión ambiental de la institución, además de la aplicación eficaz de los proyectos de aprendizaje pues es quien guía el proceso de aprendizaje del grupo de estudiantes a la vez que los estimula a lograr un nivel cada vez más profundo en la comprensión de los problemas abordados y se asegura de que todos participen de modo activo en el proceso de aprendizaje.

Por tal razón, la propuesta de proyectos de aprendizaje como forma de planificación para el fomento de la educación ambiental, parte de la problemática abordada en el diagnóstico aplicado al colectivo de docentes de 5to y 6to grado de educación primaria en relación con la aplicabilidad y planeación de los proyectos de aprendizaje desarrollados en la Escuela Bolivariana “Martha González” ubicada en Santo Domingo del municipio Cardenal Quintero estado Mérida. Se parte de la necesidad de formación que



presentan los docentes para tomar en cuenta temas ambientales en la planeación de los PA.

De acuerdo con el planteamiento anterior, es preciso indicar la relevancia que presenta el estudio por cuanto el PA implica el formar equipos integrados con los diferentes actores del hecho educativo que trabajan juntos para realizar proyectos que permitan minimizar problemas ambientales reales y tangibles con el propósito principal de formar estudiantes críticos, creativos y participativos. Estas acciones ofrecen grandes oportunidades para el aprendizaje y prepararan a los estudiantes para relacionarse e interactuar con su propio ambiente de manera armónica y equilibrada, conformándose entonces como seres activos del proceso educativo ambiental.

En este sentido, la propuesta de proyectos de aprendizaje como forma de planificación para el fomento de la educación ambiental, conforman un compendio de acciones que le permitan al docente apropiarse de manera integral y sistemática de la planeación significativa de los procesos o elementos constituyentes en el proyecto de aprendizaje partiendo del hecho de integrar a todo el colectivos institucional. Estas acciones, se indicaran de acuerdo con los objetivos planteados, los cuales tributan a la formación del docente en materia ambiental de forma participativa y práctica, por cuanto le permitirá a posterior elevar la calidad de educación ambiental impartida a los estudiantes así como la gestión institucional.

Por último, es preciso señalar que los proyectos de aprendizaje para el fomento de la educación ambiental a desarrollar permitirán establecer las bases para que los procesos pedagógicos se desarrollen con calidad y con la participación de toda la comunidad educativa; en ese contexto, los docentes constituyen la clave para dinamizar los procesos escolares, por cuanto se debe ejercer un liderazgo pedagógico con una clara visión educativa ambiental que le permita orientar la acción escolar hacia la mejora continua de los aprendizajes.

## **Justificación**

La propuesta basada en los proyectos de aprendizaje como forma de planificación para el fomento de la educación ambiental parte de la necesidad detectada en la Escuela Bolivariana “Martha González del municipio Cardenal Quintero estado Mérida, en relación con el mejoramiento de la planificación de los proyectos de aprendizaje para el fomento de la educación ambiental.

En este sentido, las estrategias de gestión institucional a desarrollar para el mejoramiento de los proyectos de aprendizaje estarán orientadas al cumplimiento de las finalidades de la educación ambiental, en un contexto espacio-temporal determinado. Dentro de los aspectos a abordar se considera como prioridad el desarrollo integral de los estudiantes mediante los PA, por lo que debe promoverse el aprendizaje y la formación de competencias ambientalistas necesarios para el abordaje de las demandas ambientales actuales.

Por tanto, la propuesta no tiene solo la intención simplemente proporcionar conocimientos teóricos y habilidades a los docentes para poner en práctica con los estudiantes, sino comportamientos, valores y actitudes que conformen esa personalidad humana integral que amerita impregnarse en la gestión ambiental de la institución a fin de garantizar educación ambiental de calidad.

De igual manera, los proyectos de aprendizaje constituyen una forma de planificación importante y eficaz por cuanto permite dentro de sus procesos de construcción y ejecución valorarse e integrarse planes, programas y proyectos bajo los principios ambientalista, así como el proceso de evaluación permanente y sistemática de los aprendizajes alcanzados y deseados, acordes siempre con el principio de integración y corresponsabilidad de todo los actores.

Por otra parte, las acciones a implementar, permitirán desde el punto de vista de la gestión ambiental garantizar la formación de los docentes como un proceso gerencial a través del cual se oriente y conduzca la labor docente y administrativa de la escuela así como sus relaciones con el entorno, con la finalidad de conseguir los objetivos propios de la educación ambiental mediante el trabajo de todos los miembros de la comunidad educativa a través de la planificación, ejecución y evaluación de los proyectos de aprendizaje.

Finalmente, todo este proceso de planificación y gestión ambiental de la institución se llevara a cabo con la participación activa de todos los involucrados en el hecho educativo, lo cual permitirá convertir a la escuela en un centro de excelencia pedagógica a favor del ambiente, de acuerdo al proyecto aprendizaje que orienta los procesos de enseñanza en el aula, partiendo de un diagnóstico de la realidad, fijación de propósitos a lograr, cursos de acción a seguir y recursos a asignar. Además, servirá de insumo fundamental a las otras etapas del proceso de dirección.

## **Objetivos de la Propuesta**

### **Objetivo General**

Plantear el desarrollo de proyectos de aprendizaje como forma de planificación para el fomento de la educación ambiental dirigido a los docentes de 5to y 6to grado de educación primaria en la Escuela Bolivariana “Martha González del municipio Cardenal Quintero Estado Mérida.

### **Objetivos Específicos**

Socializar los elementos que determinaron la elaboración de una propuesta basada en el desarrollo de proyectos de aprendizaje como forma de planificación para el fomento de la educación ambiental.

Concienciar a los docentes sobre la necesidad del desarrollo de proyectos de aprendizaje como forma de planificación para el fomento de la educación ambiental.

Potenciar los aspectos teóricos relacionados con los proyectos de aprendizaje como forma de planificación para el fomento de la educación ambiental.

Incentivar a los docentes para la creación de proyectos de aprendizaje para la promoción de la educación ambiental.

### **Factibilidad de la Propuesta**

La factibilidad de la propuesta se mide por la oportunidad que tiene la misma para ser puesta en práctica (Anexo E y F). Para la presente investigación se consideran los recursos necesarios a continuación:

**Factibilidad Institucional.** La investigación se soportó en la disposición de los docentes de 5to y 6to grado del nivel de educación primaria del plantel objeto de estudio, por lo que la propuesta contribuye al mejoramiento de la calidad educativa ambiental impartida en cuanto a el desarrollo de proyectos de aprendizaje como forma de planificación para el fomento de la educación ambiental dirigido a los docentes de 5to y 6to de la Escuela Bolivariana “Martha González”, ubicada en la población de Santo Domingo, municipio Cardenal Quintero del estado Mérida.

**Factibilidad Técnica.** El estudio se fundamentó en la disponibilidad de la docente investigadora para proponer el desarrollo de proyectos de aprendizaje como forma de planificación para el fomento de la educación ambiental dirigido a los docentes de 5to y 6to en la Escuela Bolivariana “Martha González”, ubicada en la población de Santo Domingo, municipio Cardenal Quintero del estado Mérida. Para efectos de la investigación se cuenta con personal con especialidad en planificación, evaluación, ambiente y orientaciones pedagógicas.

**Factibilidad Económica.** El estudio se desarrollara con recursos que están dentro del mismo entorno escolar y social, con la mínima inversión para lo cual se establece el análisis de costo beneficio que determina los aportes económicos, los cuales estarán articulados con algunas instituciones gubernamentales. En relación a los beneficios que se obtendrán de la propuesta, es facilitarles a los docentes las estrategias para el desarrollo de proyectos de aprendizaje como forma de planificación para el fomento de la educación ambiental dirigidos a los docentes de 5to y 6to de la institución en estudio.

### **Estructura Operativa del Plan**

#### **Cuadro 8. Plan de acción**

##### **Jornada 1.- Socialización**

**Objetivo Específico:** - Socializar los elementos que determinaron la elaboración de una propuesta basada en el desarrollo de proyectos de aprendizaje como forma de planificación para el fomento de la educación ambiental.

##### **Contenidos**

- Planteamiento del Problema
- Diagnostico que sustenta la propuesta.

##### **Descripción de las Actividades**

- Preparación del material de apoyo
- Preparación de logística
- Bienvenida.
- Explicación de la actividad.
- Ponencia por parte del investigador para explicar el planteamiento del problema y el diagnostico que sustenta la propuesta.
- Reflexión.
- Intervención de los participantes.
- Compromiso.
- Cierre de la Actividad.
- Compartir.

<b>Estrategias</b>	<b>Recursos</b>		<b>Espacio</b>	<b>Tiempo</b>
*Taller de sensibilización	<b>Materiales:</b> *Carpetas, material fotocopiado, computador, video been y compartir	<b>Humanos:</b> *Docentes	*Instalaciones de la E.B. Martha González	3 horas
*Ponencia		*Directivos *Especialistas		
<b>Evaluación</b>			<b>Responsable</b>	
<b>Técnica:</b> La observación			Lcda. Nirida Uzcategui Investigadora	
<b>Instrumento:</b> Escala de estimación				
<b>Indicadores:</b> Participación – Motivación- Compromiso				

## **Jornada 2.- Sensibilización Docente**

**Objetivo Específico:** - Concienciar a los docentes sobre la necesidad del desarrollo de proyectos de aprendizaje como forma de planificación para el fomento de la educación ambiental.

### **Contenidos**

- Presentación de la Propuesta.
- Objetivos de la propuesta.
- Justificación de la propuesta
- Plan operativo a desarrollar

### **Descripción de las Actividades**

- Presentación de la propuesta.
- Preparación del material de apoyo
- Preparación de logística
- Bienvenida.
- Explicación de la actividad.
- Ponencia por parte de la investigadora para desarrollar los contenidos
- Reflexión.
- Intervención de los participantes.
- Compromiso.
- Cierre de la Actividad.
- Compartir.

<b>Estrategias</b>	<b>Recursos</b>	<b>Espacio</b>	<b>Tiempo</b>
*Taller de sensibilización	<b>Materiales:</b> *Afiches, carpetas, material fotocopiado, computador, video been y compartir	<b>Humanos:</b> *Docentes *Directivos *Especialistas	*Instalaciones de la E.B. Martha González  3 horas
*Ponencia			

### **Evaluación**

**Técnica:** La observación

**Instrumento:** Escala de estimación

**Indicadores:**

Participación – Motivación- Compromiso

### **Responsable**

Lcda. Nirida Uzcategui  
Investigadora

**Jornada 3, 4 y 5.-** Fortalecimiento de los aspectos teóricos.

**Objetivo Específico:** - Potenciar los aspectos teóricos relacionados con los proyectos de aprendizaje como forma de planificación para el fomento de la educación ambiental.

---

**Contenidos**

---

- La gestión docente
- La educación ambiental (EA).
- Planes, programas y proyectos relacionados con al EA
- Aprendizaje por proyectos
- Los proyectos de aprendizaje y la EA
- Estructura organizativa de los PA

---

**Descripción de las Actividades**

---

- Bienvenida.
- Breve explicación por parte del investigador sobre la actividad.
- Presentación del contenido.
- Formación de equipos
- Dinámica “Adivina la frase escrita”
- Entrega de material fotocopiado.
- Lectura y discusión del material
- Socialización según el tema correspondido a cada equipo
- Intervención del investigador.
- Conclusiones de cada equipo.
- Cierre de la Actividad.
- Compartir.

---

<b>Estrategias</b>	<b>Recursos</b>	<b>Espacio</b>	<b>Tiempo</b>
*Mesas de trabajo. *Plenaria *Ponencias	<b>Materiales:</b> *Afiches, carpetas, rompecabezas de palabras, material fotocopiado, computador, video been y compartir	<b>Humanos:</b> *Docentes *Directivos *Especialistas	*Instalaciones de la E.B. Martha González  12 horas

---

**Evaluación**

**Técnica:** La observación

**Instrumento:** Escala de estimación

**Indicadores:**

Participación – Motivación- Compromiso

---

**Responsable**

Lcda. Nirida Uzcategui

Investigadora

## **Jornada 6,7,8,9- Los Proyectos de aprendizaje**

**Objetivo Específico:** - Incentivar a los docentes para la creación de proyectos de aprendizaje para la promoción de la educación ambiental.

### **Contenido**

\*Construcción de los PA para el fomento de la EA.

### **Descripción de las Actividades**

- Bienvenida.
- Breve explicación por parte del investigador sobre la actividad.
- Formación de equipos para la práctica.
- Desarrollo de diagnóstico para la matriz de contenidos ambientalistas por grado
- Crear en cada equipo un proyecto de aprendizaje.
- Socializar los PA
- Desarrollar las acciones diarias del proyecto de aprendizaje.
- Socializar las acciones diarias más significativas.
- Conclusiones de cada equipo.
- Cierre de la propuesta.
- Compartir.
- Intercambio de regalos

<b>Estrategias</b>	<b>Recursos</b>	<b>Espacio</b>	<b>Tiempo</b>
*Taller teórico – práctico	<b>Materiales:</b> *Material fotocopiado, computador, video been y compartir	<b>Humanos:</b> *Docentes *Directivos *Especialistas	*Instalaciones de la E.B. Martha González  20 horas

<b>Evaluación</b>	<b>Responsable</b>
<b>Técnica:</b> Observación <b>Instrumento:</b> Escala de Estimación <b>Indicadores:</b> Participación – <b>Indicadores:</b> Participación- Motivación- Compromiso – Creatividad.	Lcda. Nirida Uzcategui Investigadora

**Fuente:** Uzcategui, N. (2018)



## REFERENCIAS

- Abreu, I. S. (2012) Educación Ambiental: Interdisciplinariedad o Necesidad. Universidad Pedagógica Félix Varela. Villa Clara, Cuba.
- Álvarez, G. (2012). *Instructivo para la Elaboración de Trabajos Especiales de Grado en Gerencia*. Caracas USB.
- Agudelo, A. (2012). Un camino para mejorar la calidad de los aprendizajes. Caracas, Venezuela: Ministerio del Poder Popular para la Educación.
- Arias, F. (2012) *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica*. Caracas. Editorial EPISTEME.
- Ausubel, D. (1983). Psicología Educativa: Un punto de vista cognoscitivo .2º Ed. Trillas México.
- Behnan, G. (2012) Conceptos básicos sobre integración curricular, Recuperado el 23 de enero del 2018 de <http://www.worldbank.org/wbi/ictforeducation/efa/docs/nicaragua>
- Balestrini A., M. (2006) Cómo se elabora el proyecto de investigación (8a. e.). Caracas, Venezuela: Consultores Asociados.
- Ballesteros, A. y Covarrubias, N. (2012) Escuela, Universidad y Educación Ambiental. IV Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental.
- Bastidas, N. y Maldonado, M. (2008). Algunas consideraciones teóricas sobre integración curricular. Debilidades que obstaculizan el desarrollo de los proyectos. Artículo en línea. Consultado en Enero 2018.
- Bavaresco, A. (2013). Proceso metodológico en la investigación. (Cómo hacer un diseño de investigación). Academia Nacional de Ciencias Económicas. Caracas, Venezuela.
- Challenge, K. (2008). Enseñar o el oficio de aprender, organización escolar por proyectos. Argentina. Homo Sapiens Editores, Rosario-Santa Fe
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. Año CXXVII, Mes III Numero 36.860. Caracas 30 de Diciembre.
- Curti, M. (2013). *¿Qué hay de nuevo en la planificación escolar?* Montevideo, Uruguay, Editorial laboratorio Educativo.

- Daft, R. L. (2006). *Introducción a la Administración*. Cuarta Edición. México D.F. Ediciones Thomson.
- García-Valcárcel, A. (2010). Modelos y estrategias de enseñanza de la educación ambiental. Videoconferencia presentada como parte de los documentos de la materia Modelos y estrategias de enseñanza, de la Maestría en Educación del Instituto Tecnológico de Monterrey. México.
- González, M. (2006) *Integración curricular*. Colombia: Magisterio.
- González R. (2011). *Necesidades de Saberes*. Artículos de opinión. Universa.
- Graciano Portillo, A. (2016) *Estrategia Metodológica para los Docentes de Ambiente basadas en el Marco de los Proyectos de Aprendizaje*. Tesis de Maestría. Universidad de Carabobo (UC). Valencia.
- Harton, M. (2012) *Participación en la gestión educativa*. Editorial Santillana, Madrid.
- Hernández, S. Fernández, C. y Baptista. (2012). *Metodología de la Investigación*. México: Mc. Graw-Hill.
- Hurtado, J. (2012) *El Proyecto de Investigación. Metodología de la Investigación Holística*. Sypal- Quiron ediciones, 6ta edición ampliada. Caracas, Venezuela.
- Illescas, A, R (2014). Estudio de las representaciones sociales acerca de la concepción de ambiente sostenida por maestros y maestras de escuelas primarias de la Provincia del Neuquén.
- Lacret R. (2014). *Hacia una pedagogía del Conocimiento Ambiental*. McGraw-Hill. Bogotá, Colombia.
- Ley Orgánica de Educación (2009). Gaceta Oficial de la República de Venezuela. N° 5.929 (Extraordinario) al 15 de agosto de 2009. Caracas.
- Luzuriaga, L. (2012). *La escuela nueva pública*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Lozada, S.A.
- Mendoza García, L. (2015) *Proyectos de aprendizaje para la formación de una cultura ambientalista participativa en la escuela Bolivariana "Eleazar Agudo"*. Tesis de Maestría. Universidad de Carabobo (UC). Valencia.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2007). *Currículo Nacional Bolivariano*. Caracas Venezuela

- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2016). *Orientadoras pedagógicas*. Caracas Venezuela.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2016). *Orientadoras pedagógicas del nivel de educación primaria*. Caracas Venezuela.
- Parella, A. (2012). *Modalidades de Investigación*. Argentina: Editorial UTEHA. Argentina: Editorial Humanistas.
- Portillo Méndez A. (2016). *El proyecto de aprendizaje como estrategia gerencial para el fomento de la educación ambiental de los estudiantes del nivel de educación primaria*. Tesis doctoral no publicada. Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL). Trujillo.
- Pernia García, K (2015). *Nivel de aceptación que el docente manifiesta hacia los proyectos de aprendizaje como alternativa de gestión ambiental*. Trabajo especial de grado de maestría. Universidad de los Andes (ULA). Mérida.
- Pitluk, L. (2012). *Los proyectos de aprendizaje, revalorizando la planificación* [w.w.w.revistalaeducacion.com.ar](http://www.revistalaeducacion.com.ar).
- Rodríguez Díaz, G. (2015), *La aplicabilidad de los proyectos de aprendizaje como estrategia de la educación ambiental*. Tesis doctoral no publicada. Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL). Mérida.
- Rojas, V. (2010) La Formación de Formadores ante la Realidad Socioambiental de Nuestro Tiempo. VI Parte. Revista Candidus. Año 10 N° 54. Venezuela. Editorial Candidus.
- Rubés, A. (2012) *Aplicación del método Decroly a la enseñanza primaria*. Buenos Aires, Argentina: editorial Lozada, S.A.
- Sauvé L. U. 2013. Educación Ambiental implica una construcción ética. Redacción Poblannerías. Mexico Trillas.
- Smith-Sebasto, N. (2013) *¿Qué es Educación Ambiental?*. Universidad de Illinois. Estados Unidos.
- Subijana, E. (2012) Educación Ambiental Formal. Manual de Educación del Medio Ambiente.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) e Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio (2013). Evaluación de los Aprendizajes. Caracas: UPEL-IMPM.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador UPEL (2015). *Manual de trabajos de grado de especialización y maestría y tesis doctorales*. Caracas. Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

Villarini Á. (2010). *El currículo orientado al desarrollo humano integral y al aprendizaje auténtico*, Río Piedras, P.R. Organización para el Fomento del Desarrollo del Pensamiento, Inc.

## ANEXOS

### ANEXO A. Instrumento dirigido a los docentes



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS  
OCCIDENTALES EZEQUIEL ZAMORA  
VICE-RECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL  
COORDINACIÓN DE ÁREA DE POSTGRADO  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL**

**Estimado Colega:**

El presente instrumento tiene como finalidad recabar la información sobre los proyectos de aprendizaje como forma de planificación para el fomento de la educación ambiental dirigido a docentes de 5to y 6to grado de la E.B. Martha González. La información que tendrá a bien suministrar será tratada con fines científicos y con carácter estrictamente confidencial. Se apreciara su profesionalismo y experiencia como aporte valioso a la elaboración de la presente investigación.

Gracias por su Colaboración.

Atentamente

Lcda. Nirida Uzcategui  
Investigadora



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS  
OCCIDENTALES EZEQUIEL ZAMORA  
VICE-RECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL  
COORDINACIÓN DE ÁREA DE POSTGRADO  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL**

**ENCUESTA PARA DOCENTES**

Lea cuidadosamente cada pregunta y límitese a marcar con UNA (X) solo una de las siguientes alternativas que usted considere convenientes de acuerdo con su desempeño como docente. Para ello utilice el siguiente escalamiento tipo Likerts con su respectiva puntuación, a saber: (5) Muy frecuentemente (4) Frecuentemente, (3) Ocasionalmente (2) Rara vez, y nunca (1)

**Cuadro 9.- Instrumento dirigido a los docentes**

N°	Ítems	Escala				
		5	4	3	2	1
		MF	F	O	RV	N
1	Cree usted que la aplicación de temas ambientales en la planificación por proyecto favorece el aprendizaje significativo en los niños y niñas.					
2	Cuando planificas utilizas estrategias para el desarrollo de temas ambientales en los proyectos de aprendizaje.					
3	Has considerado efectiva la planificación por proyecto para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la educación ambiental en la gestión de la institución.					
4	Cuando elaboras los proyectos de aprendizaje, aplicas los principios de la planificación.					
5	Conoces la fundamentación filosófica de los proyectos de aprendizaje y como relacionarlos con la educación ambiental.					
6	Los proyectos de aprendizaje, que planificas con los niños y las niñas corresponden a los lineamientos establecidos en el currículo Nacional Bolivariano y las líneas orientadoras.					
7	En el proceso de gestión escolar elaboras los proyectos de aprendizaje, a fin de que los niños y niñas puedan aproximarse a la construcción de su propio conocimiento el cual promueva la educación ambiental.					
8	Incluye en los proyectos de aprendizaje situaciones relacionadas con las vivencias de los niños y niñas y su entorno ambiental.					
9	Cuando elaboras los proyectos de aprendizaje, sabes cómo operativizarlos para generar experiencias significativas y una educación ambiental en los niños y niñas.					
10	Los proyectos de aprendizaje permiten desarrollar actividades propias de la educación ambiental.					
11	Interrelaciona los ejes integradores, planes, programas y proyectos del MPPE con la educación ambiental a través de los proyectos de aprendizaje.					

12	Cuando trabajas con los proyectos, integras al proceso de aprendizaje experiencias y problemas ambientales.					
13	Consideras el desarrollo cognitivo de los niños al momento de elaborar los proyectos de aprendizaje para favorecer la educación ambiental.					
14	Posee una formación que permita apuntar el desarrollo de las potencialidades de los niños y niñas a través de los PA para el fomento de la educación ambiental.					
15	Ha considerado importante la actualización docente en materia de proyectos de aprendizaje para mejorar praxis educativa y fomento de la educación ambiental.					
16	Cuando elaboras lo proyectos de aprendizaje, integras a la familia y la comunidad para ampliar acciones a favor del ambiente.					

## **ANEXO B.- Validación del Instrumento**



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS  
OCCIDENTALES EZEQUIEL ZAMORA  
VICE-RECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL  
COORDINACIÓN DE ÁREA DE POSTGRADO  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL**

### **VALIDACION DEL INSTRUMENTO**

El propósito de revisar instrumento (cuestionario): opinión de Los docentes del nivel de educación primaria de la Escuela Bolivariana “Martha González” del municipio Cardenal Quintero, estado Mérida, sobre la los proyectos de aprendizaje como forma de planificación para el fomento de la educación ambiental, consiste en verificar si los ítems están redactados de forma clara, precisa y pertinente en relación con el tema del que se busca información.

Agradezco de antemano todas las observaciones que Ud. Pueda realizar en torno a este instrumento.

Muy Atentamente,

Lcda. Nirida Uzcategui  
Investigadora





**Cuadro 11. Experto 2.- Validación del instrumento.**

CRITERIOS	APRECIACION CUALITATIVA			
	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE
Presentación del instrumento.	X			
Claridad de las redacciones de los ítems.		X		
Pertinencia de las variables con los Indicadores.		X		
Relevancia del contenido.		X		
Factibilidad de aplicación.		X		
<b>APRECIACIÓN CUALITATIVA</b>				
<b>OBSERVACIONES</b>				
Felicitaciones. Excelente técnica.				
Validado Por: Sandra Chavero		C.I: 12.044.055		
Profesión: Docente		Lugar de trabajo: E.B. Vicente Dávila		
Cargo que desempeña: Docente				
Firma:				

**Cuadro 12. Experto 3.- Validación del instrumento**

CRITERIOS	APRECIACION CUALITATIVA			
	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE
Presentación del instrumento.	X			
Claridad de las redacciones de los ítems.		X		
Pertinencia de las variables con los Indicadores.	X			
Relevancia del contenido.		X		
Factibilidad de aplicación.	X			
<b>APRECIACIÓN CUALITATIVA</b>				
<b>OBSERVACIONES</b>				
Buen instrumento				
Validado Por: Miguel Hernández		C.I: 10267422		
Profesión: Metodólogo		Lugar de trabajo: UPEL Mérida		
Cargo que desempeña: Docente				
Firma:				

**ANEXO C**  
**Coeficiente de Proporción de Rango (C.P.R)**

**Cuadro 13.- Coeficiente de Proporción de Rango (C.P.R)**

ITEMS	JUEZ 1	JUEZ 2	JUEZ 3	PRORANGO	VALIDEZ
1	3	3	2	2,60	0,93
2	3	3	3	3,00	1,00
3	3	3	3	3,00	1,00
4	3	3	3	3,00	1,00
5	3	3	3	3,00	1,00
6	3	2	3	2,60	0,93
7	3	2	3	2,60	0,93
8	3	3	3	3,00	1,00
9	3	3	3	3,00	0,93
10	3	3	3	3,00	1,00
12	3	3	3	3,00	0,93
13	3	3	3	3,00	1,00
14	3	2	3	2,60	0,93
15	3	3	3	3,00	1,00
16	3	3	3	3,00	14,65
					14,65

N° de casos validos= 16

N° Ítems = 16

$\Sigma$  validez = 14,65

$$\frac{Va = Validez}{N^\circ \text{ de casos}}$$

$$\frac{Va = 14,65}{16} = 0,91$$

Va= 0.92

## ANEXO D

### Análisis de los resultados del instrumento aplicado a la muestra piloto

Para el análisis de los siguientes resultados, se empleara el Alpha de Cronbach, cuya fórmula es la siguiente:

Donde

K= Numero de Ítems

$\bar{p}$  = Promedio de las Correlaciones entre ítems y viene dado por:

Dónde:

$\Sigma p$ = Suma de las correlaciones.

$N_p$ = Numero de correlaciones no repetidas o no excluidas.

Aplicando la fórmula de  $\bar{p}$  , se tiene:

Sustituyendo estos valores en la fórmula del Alpha de Cronbach y tomando en cuenta que K=16, queda: 0.91



**ANEXO E.- Instrumentos para evaluar la factibilidad de la propuesta**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS**  
**OCCIDENTALES EZEQUIEL ZAMORA**  
**VICE-RECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL**  
**COORDINACIÓN DE ÁREA DE POSTGRADO**  
**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL**

**PROYECTO FACTIBLE**

**FASE I: PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA A LA INSTITUCIÓN**  
**OBJETO DE ESTUDIO**

El participante presento ante el personal directivo y docente la propuesta diseñada, con el objeto de dar a conocer el contenido y las acciones a seguir en la misma.

**FASE II: INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LA FACTIBILIDAD DE**  
**LA PROPUESTA**

**INSTRUCCIONES**

A continuación se le presenta una serie de ítems, por favor lea detenidamente cada uno de ellos y responda objetivamente. Se le agradece no dejar ítems sin responder.

Escalas a utilizar: Definitivamente Si = **DSI**; Probablemente Si = **PSI**  
Indeciso = **I**; Definitivamente No = **DNO**; Probablemente No = **PNO**

**Cuadro 14.- Factibilidad de la propuesta**

<b>FACTIBILIDAD INSTITUCIONAL</b>						
	<b>Ítems</b>	<b>DSI</b>	<b>PSI</b>	<b>I</b>	<b>PN</b>	<b>DNO</b>
1	El personal directivo aprueba la ejecución de la propuesta.					
2	Las actividades educativas programadas en la institución son compatibles con el trabajo a desarrollar en la propuesta.					
3	El personal que labora en la institución se siente comprometido con el desarrollo de la propuesta.					
4	El personal docente está dispuesto a participar en las actividades programadas.					
5	La comunidad educativa respalda el desarrollo de la propuesta.					
6	El clima organizacional de la institución favorece la ejecución de la propuesta.					
7	El personal directivo y docente son conocedores del contenido de la propuesta planteada					
<b>FACTIBILIDAD TÉCNICA</b>						
	<b>Ítems</b>	<b>DSI</b>	<b>PSI</b>	<b>I</b>	<b>PN</b>	<b>DNO</b>
1	La Institución dispone de especialistas en el área del conocimiento abordada que apoyen el trabajo planteado.					
2	Se cuenta con equipos humanos interdisciplinarios para desarrollar la propuesta					
3	Dentro de la comunidad se cuenta con profesionales especialistas vinculados con la temática a desarrollar en la propuesta					
4	Hay computadores, video beam, pantallas que funcionen como recursos de apoyo a las actividades planificadas.					
5	La institución ofrece espacios físicos adecuados para la ejecución de la propuesta.					
6	Los espacios físicos están dotados de mobiliario confortable para el desarrollo de las actividades previstas en la propuesta.					
<b>FACTIBILIDAD ECONÓMICA</b>						
	<b>Ítems</b>	<b>DSI</b>	<b>PSI</b>	<b>I</b>	<b>PN</b>	<b>DNO</b>
1	Existen recursos económicos para financiar los gastos generados durante el desarrollo de la propuesta.					
2	Los recursos económicos disponibles provienen de las partidas asignadas a la institución o de otro ente público					
3	Los recursos económicos son aportados por el investigador.					
4	El presupuesto disponible permite ejecutar todas las actividades planificadas					
5	Se cuenta con partidas complementarias para cubrir gastos en expertos e invitados especiales.					
6	Se cuenta con organismos externos que estén dispuestos a financiar la propuesta a aplicar					

## Anexo F. Validación de la propuesta



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS  
OCCIDENTALES EZEQUIEL ZAMORA  
VICE-RECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL  
COORDINACIÓN DE ÁREA DE POSTGRADO  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL**

### INSTRUCCIONES

Estimado profesor, se le agradece leer con detenimiento la propuesta que se anexa, con la finalidad de obtener su apreciación en relación con el diseño de la misma, a través del presente instrumento.

### PARTE I: APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO A EXPERTOS

#### Cuadro 15.- Validación de la propuesta

<b>CRITERIO: Relación del Diseño de la propuesta con el Diagnóstico.</b>	<b>Bueno</b>	<b>Regular</b>
<b>Indicadores</b>		
1.- El contenido de la propuesta ofrece la posibilidad de resolver la problemática detectada		
2.- Los aspectos contenidos en la propuesta responden a una planificación coherente		
3.- Pertinencia de los objetivos.		
4.- Establecimiento de metas.		
<b>Observaciones y/o sugerencias</b>		
<b>CRITERIO: Amplitud de las Tareas Actividades.</b>		
<b>Indicadores</b>		
1.- Secuencia cronológica de las actividades.		
2.- Relevancia.		
3.- Pertinencia.		
4. Secuencia lógica.		
<b>Observaciones y/o Sugerencias:</b>		



**Continuación (cuadro 15)**

<b>CRITERIO: Uso de los Recursos.</b>	Bueno	Regular
<b>Indicadores</b>		
1.-Adecuación.		
2.-Disponibilidad.		
3.-Utilidad práctica		
<b>Observaciones y/o Sugerencias</b>		
<b>CRITERIO: Ejecutabilidad del Plan.</b>		
1.- Estructura del plan de acción.		
2.- Evaluación de los resultados en función de los objetivos planteados.		
3.-Utilización de técnicas.		
<b>Observaciones y/o Sugerencias</b>		